

ACTA NÚMERO <u>QUINCE (15)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2024</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE</u> DE <u>2024</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ</u>

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PAGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany
D´Aza Caraballo
Lectura de correspondencias, en virtud de lo que establece el párrafo, del artículo 66 del
Reglamento
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al
Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Informe de fecha 12 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Juan Agustín Medina
Santos, presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que
solicita el desapoderamiento de la iniciativa No.02826-2024-2028-CD y apoderar a la Comisión
Permanente de Recursos Hídricos de su estudio



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 152

3.1.2. Informe de fecha 19 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Charles Noel
Mariotti Paz, presidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, que solicita el
desapoderamiento de la iniciativa No.02842-2024-2028-CD y apoderar a la Comisión
Permanente de Reconocimientos de su estudio
3.1.3. Informe de fecha 16 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García
Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, que
solicita el desapoderamiento de las iniciativas Nos.00712-2024-2028-CD, 00962-2024-2028-CD,
01398-2024-2028-CD, 01505-2024-2028-CD y 02770-2024-2028-CD y apoderar a la Comisión
Permanente de Movilidad y Transporte de su estudio
3.1.4.Informe de fecha 16 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García
Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, que
solicita el desapoderamiento de las iniciativas Nos.01005-2024-2028-CD, 01110-2024-2028-CD,
01129-2024-2028-CD, 01175-2024-2028-CD, 01374-2024-2028-CD y 01472-2024-2028-CD, y
apoderar a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones de su estudio 28
3.1.5.Informe de fecha 12 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García
Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones,
solicitando el desapoderamiento de las iniciativas Nos.01220-2024-2028-CD, 01275-2024-2028-
CD, 01290-2024-2028-CD, 01327-2024-2028-CD y 01384-2024-2028-CD y apoderando a la
Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para el estudio de las mismas por ser
materia de su competencia
3.1.6. Informe de fecha 12 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García
Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, que
solicita el desapoderamiento de las iniciativas Nos.00579-2024-2028-CD, 01213-2024-2028-CD,
01243-2024-2028-CD, 01311-2024-2028-CD, 02208-2024-2028-CD y 02723-2024-2028-CD y
apoderar a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte de su estudio34



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 3 DE 152

3.1.7. Informe de fecha 09 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Juan Agustín Medina
Santos, presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que
solicita el desapoderamiento de las iniciativas Nos.01476-2024-2028-CD y 01504-2024-2028-
CD y apoderar a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos de su estudio
3.1.8.Informe de fecha 12 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García
Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, que
solicita el desapoderamiento de las iniciativas Nos.00500-2024-2028-CD y 00529-2024-2028-
CD y apoderar a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos de su estudio
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 45
Incorporación a los trabajos legislativos del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 45
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.1
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones
pendientes
2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 02 de octubre de 2024. Aprobado en
la sesión No.13, ordinaria, del 1.º de octubre de 2024
2.1. Actas disponibles en intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión
2.2. Actas para fines de aprobación del Pleno
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 4 DE 152

Votación 002
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 005
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 008
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 009
Se pasa al punto 9.3.1
9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la
presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.9.3.1: Tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos
establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones
internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del
artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 152

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección
General de Bellas Artes la instalación de una academia de música en el municipio San Rafael del
Yuma, provincia La Altagracia
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente
de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha
mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Norte del distrito
municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal
3. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al excelentísimo
señor presidente de la República instruir al Administrador General del Banco de Reservas, de la
República Dominicana, la instalación de una sucursal de esa institución en el distrito municipal
Las Palomas, municipio Licey al Medio, provincia Santiago
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir al administrador del Banco de Reservas de la República Dominicana, la
instalación de una oficina de representación del Banco de Reservas en las ciudades de Panamá,
Panamá, en la ciudad de Paterson, estado de New Jersey, Boston, Estado de Massachusetts, y
Orlando Estado de Florida
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente
de la República instruir a las autoridades del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial,
del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y del Consejo Nacional de Zonas Francas de
Exportación la instalación de un parque de zona franca en la provincia San José de Ocoa 55
6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficina de delegación de la oficialía del estado
civil en la Unidad de Atención Primaria (UNAP) del distrito municipal Fondo Negro, municipio
Vicente Noble, provincia Barahona
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Consejo del Poder Judicial la
habilitación y puesta en funcionamiento de los juzgados de paz de los distritos municipales de
Matayaya y Carrera de Yeguas del municipio de Las Matas de Farfán, provincia San Juan 56



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 152

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República
instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la
remodelación del palacio de justicia de la provincia La Romana
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente
de la República instruir a las autoridades correspondientes para que sean devueltos los terrenos
de la parcela No.264, del distrito catastral No.32, del municipio Boca Chica, provincia Santo
Domingo
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se insta al Poder Judicial
continuar con la construcción del tribunal de niños, niñas y adolescentes y; del registro
inmobiliario en la provincia Sánchez Ramírez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Lectura, por Secretaría, de las modificaciones propuestas al tercer grupo de resoluciones
internas
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany
D'Aza Caraballo
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo 59
Diputado Mélido Mercedes Castillo
Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila
Diputado Antonio Brito Rodríguez
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´ Aza Caraballo 60
Diputado Sadoky Duarte Suárez
Diputada Gabriela María Abreu Santos
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 7 DE 152

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo
Diputada Gabriela María Abreu Santos
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo
Diputado Jorge Manuel Zorrilla González
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa
Diputado Franklin Ramírez de los Santos
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 01064
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 011
Votación 01265
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.2
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany  D´Aza Caraballo
Se pasa a la estructura 0 1



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 8 DE 152

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del dia anterior
9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la Secretaría General Legislativa
PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual
recomienda al presidente de la República solicitar a la Organización de las Naciones Unidas
(ONU), que establezca sanciones para el gobierno de Nicolás Maduro
PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de ley sobre el uso de placas de vehículos con distintivos de cada
provincia
PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional Apícola (Inapícola) 68
PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de ley que designa con el nombre del exdiputado Pablo Adón
Guzmán la segunda estación del metro ubicada en el municipio de Los Alcarrizos, provincia
Santo Domingo
PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de ley que establece el uso de desfibriladores automáticos externos
(DAE) en lugares públicos y privados del país
PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de ley que declara la provincia Bahoruco como provincia
ecoturística
PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de ley que modifica las disposiciones establecidas en el artículo 21
de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios
PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de ley que establece una asignación económica en el presupuesto
general del Estado a las Juntas de Vecinos
PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal de Las
Zanjas, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan
PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de ley de capitalidad del Distrito Nacional



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 9 DE 152

PUNTO NO.9.1.11: Contratos de Préstamo suscrito el 17 de julio de 2024, entre la República
Dominicana y BNP Paribas y Citibank, N.A., en calidad de organizadores y colocadores, BNP
Paribas y Citibank Europe PLC, como prestamistas, y Citibank Europe PLC, UK Branch, en
calidad de banco agente, relativos al financiamiento del Proyecto Monorriel de Santiago de los
Caballeros, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (Minpre) a través del
Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana
(Fitram), subdivididos en dos contratos por un valor de: i) EUR€464,951,390.00 y ii)
EUR€41,000,000.00
PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al presidente de la República que incluya en el Presupuesto General del Estado la construcción
de un edificio gubernamental para alojar todas las oficinas sectoriales del gobierno en la
provincia Bahoruco
PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de ley que modifica la Ley No.1-24, del 15 de enero de 2024, que
crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI)
PUNTO NO.9.1.14: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio, el distrito municipal
La Guáyiga, perteneciente al municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, y modifica la
Ley No.64-05, del 31 de enero de 2005
PUNTO NO.9.1.15: Resolución que aprueba el contrato de Fideicomiso Fondo de
Desarrollo de Infraestructuras (FDI), suscrito entre el Estado dominicano, debidamente
representado por el Ministerio de la Presidencia y la Fiduciaria Reservas, S.A. del 05 de febrero
de 2024, así como las adendas 1 y 2, realizadas al referido contrato, del 26 y 28 de junio de 2024,
respectivamente
PUNTO NO.9.1.16: Proyecto de ley que designa con el nombre Diógenes Castillo Durán, la
sede principal de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)71
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo
Votación 01372



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 10 DE 152

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo
Se pasa a la estructura 10
10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la comisión coordinadora
PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se
recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de
Terrenos del Estado, para la titulación de los terrenos que ocupa el play de la comunidad de El
Ramonal Arriba del distrito municipal de La Peña, municipio de San Francisco de Macorís,
provincia Duarte
PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que regula el mantenimiento de las infraestructuras viales del
Estado73
PUNTO NO.10.3: Proyecto de ley de fomento, promoción y control de la producción
orgánica73
PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley mediante el cual se solicita la instalación de un juzgado de
paz en el distrito municipal de Caballero, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la
provincia San Pedro de Macorís (Caaprosamp)
PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la
provincia San Juan (Coraasanjuan)
PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley de agua potable y saneamiento
PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que designa con el nombre de carretera ecoturística
presidente Antonio Guzmán Fernández, la carretera cruce Estancia Nueva-San Víctor-Jamao-
Cruce Sabaneta de Yásica, provincia Espaillat
PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley de protección y fomento apícola



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 11 DE 152

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que introduce modificaciones territoriales en la provincia
Santo Domingo
PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la provincia La Altagracia (Coraaltagracia)
PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado una partida
presupuestaria para la construcción de un acueducto en las secciones de la Guázuma y Centro Penso, municipio Peralvillo, provincia Monte Plata
PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que eleva de categoría al sector Hato Nuevo y su zona
de expansión a distrito municipal en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo
Domingo
Se pasa a la estructura 9.2
9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
primera discusión
PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley especial para la protección y diseminación del Gavilán de La
Española76
Votación 01477
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales 77
Diputado Juan Agustín Medina Santos 84
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo
Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz
Diputada Eduviges María Bautista Gomera
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo 86



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 12 DE 152

Votación 015	66
Votación 0168	6
PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley que reconoce a las heroínas y mártires de la Independenci	ia
Nacional y declarar el 20 de febrero de cada año como "Día de las Mujeres de Febrero" 8	6
Votación 017 8	;7
Votación 0188	;7
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pachec Osoria	
PUNTO NO.9.2.3: Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley No.631-12, del 0	)2
de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiale	es
Relacionados	7
Votación 0198	;7
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	88
Votación 020	88
PUNTO NO. 9.2.4: Proyecto de ley que modifica la Ley No.137-03, del 7 de agosto de 2003	3,
sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas	88
Votación 021 8	39
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	39
Votación 022	39
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	39
Votación 023 8	39
Se pasa al punto 12.1	00



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 13 DE 152

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la
presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 12.1: Cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos
establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones
internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del
artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República, instruir al ministro de Deportes y Recreación la reparación del play de baseball de la
ciudad de Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná
2. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la
República instruir al ministro de Deporte y Recreación, la construcción de un Estadio de
Baseball en el Distrito Municipal de Arroyo Cano, municipio Bohechio, provincia San Juan 90
3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente
de la República, instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y
Alcantarillados (INAPA), para la reparación y habilitación de la planta de tratamiento de aguas
residuales de Hato Nuevo, Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo
Domingo
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de
Medio Ambiente y Recursos Naturales elaborar un plan de reforestación y acondicionamiento
del área de formación, cause y terreno circundante de los ríos Maguaca del municipio Las Matas
de Santa Cruz y Chacuey del distrito municipal Santa María, Pepillo Salcedo, provincia
Montecristi
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a las
autoridades del Consejo Superior del Ministerio Público y del Consejo Directivo del Instituto
Nacional de Ciencias Forenses, la instalación de una dependencia regional del Inacif, en el
municipio de Higüey, provincia La Altagracia
6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República, instruir al director general de prisiones para la construcción de un centro penitenciario
para mujeres en la provincia Espaillat, bajo el esquema del nuevo modelo penitenciario 91



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 14 DE 152

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República asignar una partida del Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Obras
Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente sobre el canal Ulises Francisco
Espaillat (UFE) en Villa González, provincia Santiago
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar el asfalto
de la carretera La Rancha-La Palmita I, municipio El Cercado, provincia San Juan
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República incluir en el presupuesto general del Estado del año 2022, la construcción de la
carretera El Rincón-Loma Atravesada, distrito municipal Las Galeras, provincia Samaná 92
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 024
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Designación de Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley de Presupuesto General
del Estado para el año 2025
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Designación de Comisión Especial para el estudio del Proyecto de ley que modifica el artículo 4
de la ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios
por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás
combustibles similares
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad96
Votaciones correspondientes a esta sesión



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 15 DE 152

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles dos (02) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once horas y cincuenta minutos (11:50) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Wandy Modesto Batista Gómez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Eugenio Cedeño Areche, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Román de Jesús Vargas, Lourdes de Jesús Vélez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Juan Carlos Echavarría Milané, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Beltré, Dellys Dumidia Féliz Rodríguez,



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 16 DE 152

Jacqueline Fernández Brito, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías, Jheyson Amir García Castillo, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Shirley Antonia López Féliz, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cirilo Ustasio Moronta Then, Sergio Moya de la Cruz, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Franklin Ramírez de los Santos, Jacobo Ramos Crispín, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adelso de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Vicente Arturo Sánchez Henríquez,



ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 17 DE 152

Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada,

Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos

Muñoz, Yancarlos Simanca Ferreras, Elida Yalis Soto Mordán, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa

Shoraya Suárez Ariza, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez,

Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, José

Altagracia Valenzuela Arias, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Brailyn Miguel Vargas Núñez,

Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny

Ventura Rivera, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams Benjamín y Jorge Manuel Zorrilla

González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ycelmary Brito O'Neal (12:25), Tayluma Monserrat

Calderón Fortuna (1:10), Rafael Augusto Castillo Casado (1:55), Rafael Aníbal Díaz Rodríguez

(12:25), Melvin Alexis Lara Melo (12:20), Valerio Leonardo Palacio (12:20), Orlando Antonio

Martínez Peña (12:30), Robinson Antonio Santos Rodríguez (1:02), Francisco Rodolfo Villegas

Pérez (12:29) y Daritza Felicidad Zapata Díaz (12:10).

EN USO DE LICENCIA: Julio César Beltré Méndez.

AUSENTES CON EXCUSA: Estamy Rafaela Colón Tatis, Ana Miledy Cuevas, Luis René

Fernández Tavárez, Carlos José Gil Rodríguez, Nicolás Hidalgo Almánzar, Fanny Selinés

Méndez Simonó, Jacqueline Montero, Carlixta Carolina Paula de la Cruz y Norberto Rodríguez

Vásquez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Sara Penélope Féliz Díaz.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 18 DE 152

En este momento, asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo ante la ausencia del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Siendo las once hora y dieciocho minutos (11:18) de la mañana, previo a la conformación del cuórum, y en virtud del párrafo, del artículo 66 del Reglamento, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo ordenó la lectura de las correspondencias.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

#### 3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Informe de fecha 12 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Juan Agustín Medina Santos, presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitando el **desapoderamiento** de la iniciativa No.02826-2024-2028-CD y apoderando a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos para el estudio de la misma por ser materia de su competencia. **Recibido en fecha 26 de septiembre de 2024** 

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO AL PROYECTO DE LEY DE AGUA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 19 DE 152

- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
  - Asistencia de la reunión del jueves, 12 de septiembre de 2024.

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.02826-2024-2028-CD

**Realizado por:** Comisión Permanente de Medio Ambiente y

Recursos Naturales

Versión: 1.0

**Descripción:** Proyecto de ley de agua

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

**Equipo Técnico:** Luciano García: abogado

Clarissa Collado: secretaria parlamentaria

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa No.02826-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de ley de agua, fue presentada por el señor Máximo Castro Silverio, diputado en el cuatrienio 2020-2024. Depositada el 05 marzo 2024. (Ref.09398/08610/05998-2020-2024-CD). (Ver Iniciativa No.10086-2020-2024-CD). En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.4, Ordinaria, del 12 marzo de 2024. Plazo vencido el 11 abril de 2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11208-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.06-PLO-2024-CD, del 18 de marzo de 2024, en la que fue presentada; No.07-PLO-2024-CD, del 10 de abril de 2024; No.08-PLO-2024-CD, del 15 de abril de 2024; No.09-PLO-2024-CD, del 17 de abril de 2024; No.10-PLO-2024-CD, del 22 de abril de 2024; No.11-PLO-2024-CD, del 24 de abril de 2024; No.12-PLO-2024-CD, del 30 de abril de 2024; No.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 20 DE 152

13-PLO-2024-CD, del 27 de mayo de 2024; No.14-PLO-2024-CD, del 03 de junio de 2024; No.21-PLO-2024-CD, del 15 de julio de 2024; No.03-SLO-2024-CD, del 12 de septiembre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, once considerandos, veinte vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, ciento cuarenta y dos artículos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto ordenar, regular y administrar el uso del dominio público hídrico para contribuir al desarrollo sostenible de la nación, mediante la creación de un sistema de gestión integrada con capacidad para aplicar instrumentos efectivos de planificación, prevención, control y sanción.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales apoderada para el estudio del proyecto de ley de agua, después de analizar el contenido de la iniciativa y determinar que el propósito del referido proyecto de ley no es competencia de esta comisión en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167 numerales 35) y 45) del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

**Artículo 163.- Tipos de informes de las comisiones.** Las comisiones remitirán al Pleno de la Cámara de Diputados los tipos de informes que se indican a continuación:

4) Informe de desapoderamiento: La comisión rendirá un informe de desapoderamiento cuando durante el estudio de un asunto compruebe que su contenido no es del ámbito de su competencia. En tal situación, los miembros de la comisión solicitarán al Pleno el envío de la iniciativa a la comisión que corresponda, la cual indicarán en el informe.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 21 DE 152

Artículo 167.- Nominación y competencia. Las comisiones permanentes son generalmente especializadas, además de la de Administración Interior, se designan por el nombre del ministerio a que corresponda cada una o según el asunto que por su relevancia amerita la creación de una comisión. A continuación, las comisiones permanentes y sus principales competencias:

[...]

#### 35) Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales estudia, analiza y presenta propuestas sobre los temas relativos a la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y de los recursos naturales, asegurando su sostenibilidad y compatibilidad con el desarrollo humano; y el seguimiento y evaluación de los estudios de impacto e informes ambientales.

#### 45) Recursos Hídricos.

La Comisión de Recursos Hídricos estudia, analiza y presenta propuestas sobre los asuntos relacionados con la regulación, el uso del dominio público de los recursos hídricos, su desarrollo sostenible, gestión, planificación, control, política y estrategia para la distribución y uso eficiente del agua, así como medidas para la protección y prevención de la contaminación de los ríos, lagos, acuíferos y otras fuentes de agua. Además, la normativa y programas para garantizar el acceso al agua potable para las personas y la calidad para el consumo humano.

En virtud de lo ut supra indicado, la comisión solicita al Pleno de la Cámara de Diputados **desapoderar** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la iniciativa **No.02826-2024-2028-CD** y **apoderar** a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos para el estudio de la misma por ser materia de su competencia.

Por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:"(sic)



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 22 DE 152

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, vicepresidenta. Nelson Saulo Vega Báez, secretario. Caty Díaz Abreu, Cecilio García Javier, Eduviges María Bautista Gomera, Elpidio Infante Galán, Fiordaliza Estévez Castillo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, José Antonio Fabián Beltré, José Moisés Ortiz López, Liz Adriana Mieses Díaz, Román de Jesús Vargas, Shirley Antonia López Féliz y Yancarlos Simanca Ferreras, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Nelson Saulo Vega Báez, secretario. Caty Díaz Abreu, Eduviges María Bautista Gomera, Elpidio Infante Galán, Fiordaliza Estévez Castillo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, José Antonio Fabián Beltré, Román de Jesús Vargas, Shirley Antonia López Féliz y Yancarlos Simanca Ferreras, miembros.

3.1.2. Informe de fecha 19 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Charles Noel Mariotti Paz, presidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, solicitando el **desapoderamiento** de la iniciativa No.02842-2024-2028-CD y apoderando a la Comisión Permanente de Reconocimientos para el estudio de la misma por ser materia de su competencia. **Recibido en fecha 26 de septiembre de 2024** 

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE A LOS SEÑORES DAVID DE JESÚS SOSA CHÁVEZ Y DAVID ANTONIO POTTER RODRÍGUEZ, POR SUS DESTACADOS APORTES EN EL ÁREA EMPRESARIAL DE SANTO DOMINGO ESTE.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y

**COMERCIO** 

PRESIDIDAPOR: **DIPUTADO CHARLES NOEL MARIOTTI PAZ** 

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexo:
  - Asistencia de la reunión del jueves, 19 de septiembre de 2024.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 23 DE 152

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.02842-2024-2028-CD

**Realizado por:** Comisión Permanente de Industria y

Comercio

Versión: 2.0

**Descripción:** Proyecto de resolución de la Cámara de

Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo

Domingo Este.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL)

**Equipo técnico:** Rosibel Lara: economista

Francelia Romero: secretaria parlamentaria

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa No.02842-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo Domingo Este, tiene como proponente al diputado Juan Carlos Echavarría Milané. Depositada el 6 de marzo de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.6, Ordinaria, del 20 de marzo de 2024. Plazo vencido el 19 de abril de 2024. (Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 10 de julio de 2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11224-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03 de septiembre de 2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03 de septiembre de 2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10 de septiembre de 2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10 de septiembre de 2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10 de



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 24 DE 152

Ordinaria, del 10 de septiembre de 2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11 de septiembre de 2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11 de septiembre de 2024. En Orden del Día para única discusión y sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17 de septiembre de 2024. En Orden del Día, **reenviado** a la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.11, Ordinaria, del 18 de septiembre de 2024.

Tratada por la comisión en la reunión No.03-SLO-2024-CD, del 19 de septiembre de 2024, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, tres vistas que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto reconocer a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo Domingo Este.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Industria y Comercio apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, después de analizar el contenido de la iniciativa y determinar que el propósito del referido proyecto de resolución no es competencia de esta comisión en virtud de lo que establecen los artículos 163, numeral 4) y 167 numerales 29) y 44) del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita al Pleno desapoderar a la Comisión Permanente de Industria y Comercio de la iniciativa No.02842-2024-2028-CD y apoderar a la Comisión Permanente de Reconocimientos para el estudio de la misma por ser materia de su competencia y, a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Industria y Comercio:"(sic)



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 25 DE 152

COMISIONADOS: Charles Noel Mariotti Paz, presidente. Robinson de Jesús Díaz Mejía, vicepresidente. Jorge Leonardo Tavárez Valdez, secretario. Antonio Brito Rodríguez, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Eduviges María Bautista Gomera, Franklin Ramírez de los Santos, Gabriela María Abreu Santos, Jheyson Amir García Castillo, José Luis Abreu Veloz, José Miguel Ferreiras Torres, Luis René Fernández Tavárez, Orlando Antonio Martínez Peña y Rogelio Alfonso Genao Lanza, miembros.

FIRMANTES: Charles Noel Mariotti Paz, presidente. Jorge Leonardo Tavárez Valdez, secretario. Antonio Brito Rodríguez, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Eduviges María Bautista Gomera, Franklin Ramírez de los Santos, Gabriela María Abreu Santos, Jheyson Amir García Castillo, José Luis Abreu Veloz, José Miguel Ferreiras Torres y Rogelio Alfonso Genao Lanza, miembros.

3.1.3. Informe de fecha 16 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, solicitando el **desapoderamiento** de las iniciativas Nos.00712-2024-2028-CD, 00962-2024-2028-CD, 01398-2024-2028-CD, 01505-2024-2028-CD y 02770-2024-2028-CD y apoderando a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia. **Recibido en fecha 26 de septiembre de 2024** 

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO DE LAS INICIATIVAS: NOS.00712, 00962, 01398, 01505 Y 02770-2024-2028-CD, QUE RECOMIENDA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESAPODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y APODERAR DE LAS MISMAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JHEYSON AMIR GARCÍA** 

**CASTILLO** 

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Conclusión y recomendación de la comisión
- 3. Anexos:
  - Asistencia de la reunión del lunes, 16 de septiembre de 2024.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 26 DE 152

#### FICHA TÉCNICA

Código de las iniciativas: No.00712-2024-2028-CD;

No.00962-2024-2028-CD; No.01398-2024-2028-CD; No.01505-2024-2028-CD; No.02770-2024-2028-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicaciones

Versión: 1.0

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL)

**Equipo técnico:** Ricardo Herasme: abogado

Leidys Peguero: secretaria parlamentaria

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones apoderada para el estudio de las iniciativas:

- No.00712-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer e incluir en el presupuesto general de la nación la construcción e instalación de la casa del conductor en la provincia Hermanas Mirabal;
- 2) No.00962-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de la Oficina Metropolitana de Transporte (OMSA) para establecer el servicio de autobuses en la provincia Valverde;



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 27 DE 152

- 3) No.01398-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo realizar los estudios, contrataciones y licitaciones necesarias para la construcción del ferrocarril de pasajeros y cargas que enlace la capital de la República con la Región Este desde El Polo Turístico Bávaro-Punta Cana;
- 4) No.01505-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) a los fines de que se realice la dotación de vehículos a la Asociación de Transporte Urbano del municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan;
- 5) No.02770-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que aprueba la interpelación del señor Hugo Beras, director ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para que explique ante el Hemiciclo la supuesta violación a la Constitución de la República, la Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana y otras leyes.

Después de analizar el contenido de las iniciativas y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 41) y 50), del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión solicita al Pleno **desapoderar** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones y **apoderar** a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte para el estudio de la misma por ser materia de su competencia, y a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones:"(sic)



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 28 DE 152

COMISIONADOS: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

FIRMANTES: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz y Sonia Núñez Espino, miembros.

3.1.4.Informe de fecha 16 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, solicitando el **desapoderamiento** de las iniciativas Nos.01005-2024-2028-CD, 01110-2024-2028-CD, 01129-2024-2028-CD, 01175-2024-2028-CD, 01374-2024-2028-CD y apoderando a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia.

Recibido en fecha 26 de septiembre de 2024

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO DE LAS INICIATIVAS: NOS.01005, 01110, 01129, 01175, 01374 Y 01472-2024-2028-CD, QUE RECOMIENDA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESAPODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, Y APODERAR DE LAS MISMAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Y COMUNICACIONES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JHEYSON AMIR GARCÍA** 

CASTILLO

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Conclusión y recomendación de la comisión
- 3. Anexo:
  - Asistencia de la reunión del lunes, 16 de septiembre de 2024.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 29 DE 152

#### FICHA TÉCNICA

Código de las iniciativas: No.01005-2024-2028-CD;

No.01110-2024-2028-CD; No.01129-2024-2028-CD; No.01175-2024-2028-CD; No.01374-2024-2028-CD; No.01472-2024-2028-CD.

**Realizado por:** Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicaciones

Versión: 1.0

**Estado del informe:** Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL)

**Equipo técnico:** Ricardo Herasme: abogado

Leidys Peguero: secretaria parlamentaria

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones apoderada para el estudio de las iniciativas:

- No.01005-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís;
- 2) No.01110-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un mercado público en el sector de Villa Mella del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo;



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 30 DE 152

- 3) **No.01129-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la construcción de un edificio que aloje la instalación de una unidad de formación técnico profesional, con base en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales;
- 4) **No.01175-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un liceo escolar para los estudiantes de secundaria en San Isidro Arriba, distrito municipal de San Luis, provincia Santo Domingo;
- 5) No.01374-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República para que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio de Jánico, provincia Santiago;
- 6) No.01472-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a tomar una partida del Presupuesto General del Estado, la construcción y equipamiento de un cuartel policial en la zona de Junumucú, municipio de Jarabacoa, provincia La Vega.

Después de analizar el contenido de las iniciativas y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 41) y 52), del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión solicita al Pleno **desapoderar** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones y **apoderar** a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia, y a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 31 DE 152

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones:"(sic)

COMISIONADOS: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

FIRMANTES: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz y Sonia Núñez Espino, miembros.

3.1.5.Informe de fecha 12 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, solicitando el **desapoderamiento** de las iniciativas Nos.01220-2024-2028-CD, 01275-2024-2028-CD, 01290-2024-2028-CD, 01327-2024-2028-CD y 01384-2024-2028-CD y apoderando a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia. **Recibido en fecha 26 de septiembre de 2024.** 

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO DE LAS INICIATIVAS: NOS.01220, 01275, 01290, 01327 Y 01384-2024-2028-CD, QUE RECOMIENDA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESAPODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y APODERAR DE LAS MISMAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JHEYSON AMIR GARCÍA** 

CASTILLO

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Conclusión y recomendación de la comisión
- 3. **Anexo:** 
  - Asistencia de la reunión del jueves, 12 de septiembre de 2024.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 32 DE 152

#### FICHA TÉCNICA

Códigos de las iniciativas: No.01220-2024-2028-CD;

No.01275-2024-2028-CD; No.01290-2024-2028-CD; No.01327-2024-2028-CD; No.01384-2024-2028-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicaciones

Versión: 1.0

**Estado del informe:** Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

**Equipo técnico:** Ricardo Herasme: abogado

Leidys Peguero: secretaria parlamentaria

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones apoderada para el estudio de las iniciativas:

- No.01220-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para la remodelación y ampliación del club comunal del sector El Coco No.1, del municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal;
- 2) No.01275-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República incluir una partida en el Presupuesto General del Estado para la construcción de un edificio multiuso que albergue varias instituciones de servicio afines, en el municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal;
- 3) No.01290-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 33 DE 152

de Deportes y Recreación, a fin de evaluar y construir un salón deportivo multiuso en el sector Barrio Nuevo Villa Mella, del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo;

- 4) No.01327-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Deportes y Recreación y de Obras Públicas y Comunicaciones para que se construya en la sección La Rancha, municipio El Cercado, un estadio de baseball y las carreteras de La Rancha (El Quemado), La Palmita I, La Palmita II y la terminación del tramo carretera de La Colonia, la construcción del puente La Colonia (sección) correspondiente al municipio de El Cercado, provincia San Juan;
- No.01384-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un parque recreacional en el sector Los Botaos del cruce de Najayo, San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.

Después de analizar el contenido de las iniciativas y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 41) y 52), del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión solicita al Pleno **desapoderar** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones y **apoderar** a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia, y a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

#### Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones:"(sic)

COMISIONADOS: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 34 DE 152

FIRMANTES: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz y Sonia Núñez Espino, miembros.

3.1.6. Informe de fecha 12 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, solicitando el **desapoderamiento** de las iniciativas Nos.00579-2024-2028-CD, 01213-2024-2028-CD, 01243-2024-2028-CD, 01311-2024-2028-CD, 02208-2024-2028-CD y 02723-2024-2028-CD y apoderando a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia. **Recibido en fecha 26 de septiembre de 2024.** 

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO DE LAS INICIATIVAS NOS.00579, 01213, 01243, 01311, 02208 Y 02723-2024-2028-CD QUE RECOMIENDA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESAPODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, Y APODERAR DE LAS MISMAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JHEYSON AMIR GARCÍA** 

**CASTILLO** 

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica

- 2. Conclusión y recomendación de la comisión
- 3. Anexos:
  - Asistencia de la reunión del jueves, 12 de septiembre de 2024.

#### FICHA TÉCNICA

Códigos de las iniciativas: No.00579-2024-2028-CD;

No.01213-2024-2028-CD; No.01243-2024-2028-CD; No.01311-2024-2028-CD; No.02208-2024-2028-CD; No.02723-2024-2028-CD.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 35 DE 152

**Realizado por:** Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicaciones

Versión: 1.0

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

**Equipo técnico:** Ricardo Herasme: abogado

Leidys Peguero: secretaria parlamentaria

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Publicas y Comunicaciones apoderada para el estudio de las iniciativas:

- No.00579-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), el impedimento de circulación de vehículos con placas oficiales y exoneradas en violación a la ley 195-11, así como la revisión de vehículos con placas de exhibición que superan el plazo de noventa (90) días;
- No.01213-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y Medio Ambiente y Recursos Naturales para la instalación de un sistema de transporte fluvial en el río Ozama;
- 3) No.01243-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a los directores de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses y del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre a los fines de que sea instalado el corredor Haina-Nigua con los servicios de sus unidades de transporte en la circunscripción No.3 de la provincia San Cristóbal;



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 36 DE 152

- 4) No.01311-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la instalación de semáforos inteligentes con vibraciones y sonidos para discapacitados en todo el país;
- 5) No.02208-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina para el Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana, iniciar el estudio y diseño de la extensión de la línea de teleférico en Santiago hasta La Canela con estaciones en la UASD-Barranquita, La Herradura y Hato del Yaque;
- No.02723-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Trabajo y de Obras Públicas y Comunicaciones, y del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, intervenir las compañías destinadas al transporte del personal hotelero del país, a fin de determinar las condiciones de idoneidad para los transportes de pasajeros, investigar las causas de los accidentes que han ocurrido en el territorio nacional y regular las condiciones laborales de los choferes conforme al Código de Trabajo.

Después de analizar el contenido de las iniciativas y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 41) y 50), del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión solicita al Pleno de la Cámara de Diputados **desapoderar** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones y **apoderar** a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte para el estudio de la misma por ser materia de su competencia, y a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones:"(sic)



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 37 DE 152

COMISIONADOS: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

FIRMANTES: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz y Sonia Núñez Espino, miembros.

3.1.7. Informe de fecha 09 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Juan Agustín Medina Santos, presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitando el **desapoderamiento** de las iniciativas Nos.01476-2024-2028-CD y 01504-2024-2028-CD y apoderando a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia.

Recibido en fecha 27 de septiembre de 2024

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO DE VARIAS INICIATIVAS MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS APODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HÍDRICOS.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
  - Asistencia de la reunión del lunes, 9 de septiembre de 2024.



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 38 DE 152

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.01476-2024-2028-CD

No.01504-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y

Recursos Naturales

Versión: 1.0.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL)

**Equipo técnico:** Luciano García: abogado

Clarissa Collado: secretaria parlamentaria

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales apoderada para el estudio de las iniciativas siguientes:

- 1) No.01476-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita crear una comisión especial para realizar un levantamiento y rendir un informe sobre el grado de contaminación y deterioro que tienen los ríos Duey, Yuma y Quisibaní que atraviesan los barrios Villa Cerro, Los Platanitos, Antonio Guzmán, municipio de Higüey, provincia La Altagracia;
- 2) No.01504-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se apodera a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar un descenso en el río Yaguaza y solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) para realizar el saneamiento del río Yaguaza y sus cañadas.

Después de analizar el contenido de las iniciativas y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 35) y 45), del Reglamento de la Cámara de



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 39 DE 152

Diputados, la comisión solicita al Pleno de la Cámara de Diputados desapoderar a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y apoderar a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos para el estudio de la misma por ser materia de su competencia, y a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:"(sic)

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, vicepresidenta. Nelson Saulo Vega Báez, secretario. Caty Díaz Abreu, Cecilio García Javier, Eduviges María Bautista Gomera, Elpidio Infante Galán, Fiordaliza Estévez Castillo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, José Antonio Fabián Beltré, José Moisés Ortiz López, Liz Adriana Mieses Díaz, Román de Jesús Vargas, Shirley Antonia López Féliz y Yancarlos Simanca Ferreras, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Nelson Saulo Vega Báez, secretario. Caty Díaz Abreu, Eduviges María Bautista Gomera, Elpidio Infante Galán, Fiordaliza Estévez Castillo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, José Antonio Fabián Beltré, Román de Jesús Vargas y Yancarlos Simanca Ferreras, miembros.

3.1.8.Informe de fecha 12 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Jheyson Amir García Castillo, presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, solicitando el **desapoderamiento** de las iniciativas Nos.00500-2024-2028-CD y 00529-2024-2028-CD y apoderando a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia.

Recibido en fecha 30 de septiembre de 2024

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO DE LAS INICIATIVAS: No.00500-2024-2028-CD Y No.00529-2024-2028-CD, QUE RECOMIENDA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESAPODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y APODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HÍDRICOS.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y

**COMUNICACIONES** 

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JHEYSON AMIR GARCÍA CASTILLO



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 40 DE 152

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Conclusión y recomendación de la comisión
- 3. Anexos:
  - Asistencia de la reunión del jueves, 12 de septiembre de 2024

#### FICHA TÉCNICA

Códigos de las iniciativas: No.00500-2024-2028-CD;

No.00529-2024-2028-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicaciones

Versión: 1.0

**Estado del informe:** Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL)

**Equipo técnico:** Ricardo Herasme: abogado

Leidys Peguero: secretaria parlamentaria

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones apoderada para el estudio de las iniciativas:

- No.00500-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados designa una comisión especial para investigar y solicitar la terminación de los trabajos de construcción del acueducto de Higüey, provincia la Altagracia;
- 2) No.00529-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados designa una comisión mixta del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial de la Cámara de Diputados para que realicen una investigación y rindan un informe de la situación actual del acueducto de la provincia de Pedernales.

Después de analizar el contenido de las iniciativas y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 41) y 45), del Reglamento de la Cámara de



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 41 DE 152

Diputados, la comisión solicita al Pleno **desapoderar** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones y **apoderar** a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia, y a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones:"(sic)

COMISIONADOS: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

FIRMANTES: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz y Sonia Núñez Espino, miembros.

3.1.9. Informe de fecha 12 de septiembre de 2024, remitido por el diputado Charles Noel Mariotti Paz, presidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, solicitando el **desapoderamiento** de la iniciativa No.00959-2024-2028-CD y apoderando a la Comisión Permanente de Mipymes para el estudio de la misma por ser materia de su competencia. **Recibido en fecha 30 de septiembre de 2024** 

"INFORME **DESAPODERAMIENTO PROYECTO** DE  $\mathbf{AL}$ RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE INDUSTRIA, **COMERCIO**  $\mathbf{Y}$ **MIPYMES** INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROMIPYME) EN EL SECTOR DE GURABO, PROVINCIA SANTIAGO.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y

**COMERCIO** 

PRESIDIDA POR: DIPUTADO CHARLES NOEL MARIOTTI PAZ



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 42 DE 152

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
  - Asistencia de la reunión del jueves, 12 de septiembre de 2024.

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.00959-2024-2028-CD

**Realizado por:** Comisión Permanente de Industria y Comercio

Versión: 1.0

**Descripción:** Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Industria, Comercio y MIPYMES la instalación de una oficina de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) en el sector de Gurabo, provincia

Santiago.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL)

**Equipo técnico:** Rosibel Lara: economista

Yocelín Díaz: secretaria parlamentaria

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa No.00959-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Industria, Comercio y MIPYMES la instalación de una oficina de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) en el sector de Gurabo, provincia Santiago, fue presentada por los diputados Gregorio Domínguez Domínguez, Nelsa Shoraya Suarez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez y el señores Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, diputado del periodo 2020-2024. Depositada el 26 de octubre de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 43 DE 152

Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.3, Ordinaria, del 30 de agosto de 2023. Plazo vencido el 29 de septiembre de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06219-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.02-SLO-2023-CD, del 5 de octubre de 2023, en la que fue presentada; No.02-SLO-2024-CD, del 12 de septiembre de 2024, en la que se decidió el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, tres vistas que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene como objeto solicitar al presidente de la República instruir al ministro de Industria, Comercio y MIPYMES la instalación de una oficina de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) en el sector Gurabo, provincia Santiago.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Industria y Comercio apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Industria, Comercio y MIPYMES la instalación de una oficina de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) en el sector de Gurabo, provincia Santiago, después de analizar el contenido de la iniciativa y determinar que el propósito del referido proyecto de resolución no es competencia de esta comisión en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167 numerales 29) y 38), del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

**Artículo 163.- Tipos de informes de las comisiones**. Las comisiones remitirán al Pleno de la Cámara de Diputados los tipos de informes que se indican a continuación:



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 44 DE 152

4) **Informe de desapoderamiento**: La comisión rendirá un informe de desapoderamiento cuando durante el estudio de un asunto compruebe que su contenido no es del ámbito de su competencia. En tal situación, los miembros de la comisión solicitarán al Pleno el envío de la iniciativa a la comisión que corresponda, la cual indicarán en el informe.

[...]

**Artículo 167.- Nominación y competencia**. Las comisiones permanentes son generalmente especializadas, además de la de Administración Interior, se designan por el nombre del ministerio a que corresponda cada una o según el asunto que por su relevancia amerita la creación de una comisión. A continuación, las comisiones permanentes y sus principales competencias:

[...]

29) **Industria y Comercio**. La Comisión de Industria y Comercio estudia, analiza y presenta propuestas sobre los asuntos referentes a las políticas industrial, de comercio, zonas francas y de propiedad industrial, así como al desarrollo de la economía y la protección al consumidor.

[...]

38) **Mipymes** La Comisión de Mipymes estudia, analiza y presenta propuestas sobre los asuntos referentes al desarrollo y la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa en el país.

En virtud de lo *ut supra* indicado, la comisión solicita al Pleno de la Cámara de Diputados **desapoderar** a la Comisión Permanente de Industria y Comercio de la iniciativa **No.00959-2024-2028-CD** y **apoderar** a la Comisión Permanente de Mipymes para el estudio de la misma por ser materia de su competencia.

## Por la Comisión Permanente de Industria y Comercio:"(sic)

COMISIONADOS: Charles Noel Mariotti Paz, presidente. Robinson de Jesús Díaz Mejía, vicepresidente. Jorge Leonardo Tavárez Valdez, secretario. Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Antonio Brito Rodríguez, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Eduviges María Bautista Gomera, Franklin Ramírez de los Santos, Gabriela María Abreu Santos, Jheyson Amir García Castillo, José Luis Abreu Veloz, José Miguel Ferreiras Torres, Luis René Fernández Tavárez, Orlando Antonio Martínez Peña, Rogelio Alfonso Genao Lanza, miembros.



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 45 DE 152

FIRMANTES: Charles Noel Mariotti Paz, presidente. Jorge Leonardo Tavárez Valdez, secretario. Jorge Leonardo Tavárez Valdez, secretario. Antonio Brito Rodríguez, Eduviges María Bautista Gomera, Gabriela María Abreu Santos, Jheyson Amir García Castillo, José Miguel Ferreiras Torres, Rogelio Alfonso Genao Lanza, miembros.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo manifestó: "Bien, acabamos de leer las correspondencias del día de hoy, que como ustedes saben, según el párrafo del artículo 66 del Reglamento podemos iniciar la lectura de los asuntos que no ameriten votación. Les vamos a pedir a los honorables diputados que se encuentran en el hemiciclo que, si alguno llegó y no se ha registrado que, por favor, lo haga en este momento; lo pueden hacer utilizando el identificador biométrico, como ustedes ya saben hacerlo. Le damos la bienvenida al honorable presidente de este Bufete Directivo, Alfredo Pacheco".

En este momento, se incorporó a la sesión y asumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Me disculpo, estaba atendiendo unos asuntos. Agradezco a la señora vicepresidenta, que desde las once en punto (11:00) estuvo aquí; ya se iniciaron los trabajos; tal y como ella lo ha dicho, con los asuntos que no ameritan de votación en lo inmediato. Pido ahora, a los señores diputados, que no se han registrado, que lo hagan. Voy a dar treinta segundos, para que hagan su registro".

\_\_\_\_\_

Se pasa a la subestructura 1.1.



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 46 DE 152

### 1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número quince (15) del día de hoy, miércoles dos (02) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2024.

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- 2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 02 de octubre de 2024. Aprobado en la sesión No.13, ordinaria, del 1.º de octubre de 2024.
- 2.2. Actas disponibles en intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

### 2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Miren, colegas, como todos sabemos, ya lo anunciamos en el día de ayer, mañana viernes no vamos a tener sesiones del Pleno, solo trabajos de comisión. Entonces, por la vía correspondiente, nosotros les vamos a orientar, porque tenemos pendiente una reunión con el señor presidente del Senado, para ver cuál es la idea que él tiene sobre la convocatoria de la Reforma Constitucional. Con mucho respeto y cariño, independientemente de la posición que cada uno tenga, lo cierto es que ya hay una posición institucional, que es la inevitable convocatoria, porque, como todos sabemos, ya se aprobó la ley en el día de ayer. Entonces, tengo que terminar de coordinar con el señor presidente



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 47 DE 152

del Senado, luego de lo cual les participaré a los voceros de las diferentes bancadas cuál va a ser el calendario de trabajo de la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución. Estén pendientes que, a través de sus voceros, nosotros les vamos a mantener orientados sobre las convocatorias y cuáles son los pasos que vamos a dar en ese sentido. La Asamblea Nacional, no soy yo que la convoco, sino el presidente del Senado, pero hay una alta posibilidad de que se reúna a partir del próximo lunes. De todos modos, hay que cumplir con los procedimientos que están establecidos para poder llegar a la convocatoria de la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución. Quiero solicitar a los señores diputados que estén pendientes, para que estén debidamente orientados; de todas maneras, la convocatoria requiere de la publicidad necesaria; o sea, la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución no se puede reunir a escondidas, tiene que ser de manera pública. En las próximas horas nos reuniremos con el señor presidente del Senado; en el ínterin, voy a tratar de conversar con él, para que antes de que concluya esta sesión, tener una idea de cuál sería la situación; en caso contrario, nosotros les mantendremos orientados a través de los mecanismos de comunicación que tenemos. Por otra parte, en el día de ayer cumplió años, no lo veo aquí, el honorable diputado Sergio Moya de la Cruz, no le vamos a preguntar cuántos cumplió, porque él siempre priva en muchachito; le deseamos muchas felicidades. ¿Y Aracena está aquí?, ¿no ha llegado?, bueno, pues, lo decimos ahorita. El viernes cumple años, nada más y nada menos, que una jovencita que es diputada al Congreso Nacional, Francisca Trinidad Jaque Aponte, su nombre artístico es Francisca Jaque; levante la mano para que vean quién es, mírenla ahí, ¡felicidades!; no vamos a preguntar cuántos son, que a las mujeres no se les pregunta la edad. También cumple años Damarys Vásquez. Hay otros cumpleaños, pero los vamos a dejar para la semana que viene. Entonces, más temprano se dio lectura a un informe de desapoderamiento que remitió la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales de un proyecto de ley marcado con la iniciativa número 02826, que es el proyecto de ley de agua; pide que vaya a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos, por lo tanto, tengo que someterlo a votación. También, tengo un informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio solicitando el desapoderamiento de la iniciativa 02842, mediante la cual se reconoce a David



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 48 DE 152

Antonio Potter y David de Jesús Sosa Chávez, para que sea apoderada la Comisión Permanente de Reconocimientos. El tercer aspecto al que se le dio lectura es una solicitud de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, que preside el honorable diputado Jheyson García Castillo. Solicita que se le desapodere de varias resoluciones; una es la que pide incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción e instalación de la casa del conductor en la provincia Hermanas Mirabal; la otra es para que se instruya al director de la OMSA, a establecer el servicio de transporte de autobuses en la provincia Valverde; la tercera es una resolución que solicita que el Poder Ejecutivo realice los estudios para la construcción del ferrocarril de pasajeros y de cargas que enlaza a la Región Este desde el polo turístico Bávaro-Punta Cana. Hay otra, la número 4, que corresponde a una resolución que solicita al Presidente de la República que se instruya al INTRANT, a los fines de que se realice la dotación de vehículos a la Asociación de Transporte Urbano del municipio de San Juan de la Maguana, en la provincia de San Juan. Finalmente, la última es la que aprueba la interpelación del señor Hugo Beras, para que explique ante el hemiciclo la supuesta violación de la Constitución de la República. Está solicitando que todas vayan a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte. Entonces, voy a someter esto conjuntamente".

#### Votación 001

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estudio de la iniciativa número: 02826-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos; el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Industria y Comercio del estudio de la iniciativa número: 02842-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Reconocimientos; y el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 00712-2024-2028-CD, 00962-2024-2028-CD, 01398-2024-2028-CD, 01505-2024-2028-CD y 02770-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, resultó: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 49 DE 152

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones está solicitando que se desapodere y se remitan a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones las siguientes resoluciones: La que solicita al Presidente de la República, que se construya un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio de Consuelo; la que solicita al Presidente de la República la construcción de un mercado público en Villa Mella, del municipio de Santo Domingo Norte; la resolución que solicita al Presidente de la República y al INFOTEP la construcción de un edificio que aloje una unidad de Formación Técnico Profesional en Oviedo, municipio perteneciente a la provincia de Pedernales; la resolución que solicita al Presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas la construcción de un liceo escolar para los estudiantes de San Isidro Arriba, distrito municipal de San Luis, provincia de Santo Domingo; la resolución que solicita al Presidente de la República la construcción de un edificio que aloje a las oficinas gubernamentales en Jánico; y finalmente, el proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas tomar la partida del Presupuesto General del Estado para la construcción de un cuartel policial en Junumucú, Jarabacoa, provincia La Vega. Entonces, todas estas peticiones fueron leídas más temprano, y ahora nosotros las estamos sometiendo a votación".

Votación 002

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas Nos. 01005-2024-2028-CD, 01110-2024-2028-CD, 01129-2024-2028-CD, 01175-2024-2028-CD, 01374-2024-2028-CD y 01472-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, resultó: APROBADO. 142 DIPUTADOS A FAVOR DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Entonces, hay otros desapoderamientos que se leyeron más temprano, y son los siguientes: La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones está pidiendo que se le desapodere para que se vayan a la Comisión Permanente Vivienda, Hábitat, y Edificaciones las siguientes resoluciones: La primera,



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 50 DE 152

que es una que solicita instruir al Ministerio de Vivienda para la remodelación del club comunal El Coco, del municipio de Villa Tapia; la segunda, es una resolución que solicita que se incluya en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio que albergue varias instituciones en el municipio de Villa Altagracia; la que solicita al Presidente de la República, que instruya al ministro de Obras Públicas y al de Deportes, para evaluar y construir un salón multiuso deportivo en Barrio Nuevo, de Villa Mella, en el municipio de Santo Domingo Norte; el proyecto de resolución mediante el cual se solicita al Presidente de la República instruir al ministro de Deportes, y al de Obras Públicas para la construcción de un estadio de béisbol en La Rancha, El Quemado, La Palmita I, La Palmita II; del puente La Colonia, El Cercado, provincia San Juan; y finalmente, la resolución de la Cámara que solicita al Presidente de la República la construcción de un parque recreacional en Los Botados, del cruce de Najayo, en San Gregorio de Nigua, San Cristóbal".

Votación 003

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas Nos.01220-2024-2028-CD, 01275-2024-2028-CD, 01290-2024-2028-CD, 01327-2024-2028-CD y 01384-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, resultó: APROBADO. 139 DIPUTADOS A FAVOR DE 139 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Todavía falta otro grupo de solicitudes de desapoderamientos; a veces, creemos que en un mes no se ha hecho mucha cosa, y miren todo lo que estamos cambiando de un lado para otro, todas esas son de este período". Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: "Aprobada la petición de desapoderamiento. Quedan tres todavía. Entonces, estos son de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte. La primera es una resolución que solicita al director de la DIGESETT, el impedimento de circulación de vehículos con placas exoneradas y oficiales, en violación a la Ley 195-11; la segunda es la resolución que solicita al Presidente de la República instruir al ministerio de Obras



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 51 DE 152

Públicas y al de Medio Ambiente para la instalación de un sistema de transporte fluvial por el río Ozama; la número tres es una resolución que recomienda al Presidente que instruya al director de la OMSA y al director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, para que se instale un corredor Haina-Nigua; la otra es la resolución que solicita al Presidente de la República que, instruya al ministro de Obras Públicas la instalación de semáforos inteligentes en todo el país, con vibraciones y sonidos, para que las personas con algún nivel de discapacidad puedan hacer uso de este recurso; la número cinco es la resolución que solicita al Presidente de la República instruir a la Oficina para el Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana iniciar los estudios de la línea del Teleférico de Santiago hasta La Canela, en la UASD, Barranquita, La Herradura y Hato del Yaque; finalmente, la resolución que solicita al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Trabajo, de Obras Públicas y del INTRANT, intervenir las compañías destinadas al transporte hotelero".

Votación 004

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas Nos. 00579-2024-2028-CD, 01213-2024-2028-CD, 01243-2024-2028-CD, 01311-2024-2028-CD 02208-2024-2028-CD y 02723-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, resultó: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, hay otra, esta vez de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que solicita desapoderarse de dos iniciativas para que pasen a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos. Las iniciativas son: la resolución que solicita crear una Comisión Especial para el levantamiento y rendir un informe sobre el grado de contaminación de los ríos Duey, Yuma y Quisibaní que atraviesan los barrios Villa Cerro, Los Platanitos, Antonio Guzmán, municipio de Higüey, provincia La Altagracia; y la otra que solicita al Presidente de la República para que instruya al ministro de Medio Ambiente y al director de la CAASD, para realizar el saneamiento del río Yaguasa y sus cañadas".



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 52 DE 152

Votación 005

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estudio de las iniciativas Nos.01476-2024-2028-CD y 01504-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos, resultó: APROBADO. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, antes del final, la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, también, quiere desapoderarse de dos proyectos, para que vayan a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos. Uno es la resolución que designa una Comisión Especial para investigar y solicitar la terminación de los trabajos de construcción del acueducto de Higüey; y el otro la resolución que solicita designar una comisión mixta para que realicen una investigación y rindan un informe de la situación actual del acueducto de Pedernales".

Votación 006

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas Nos.00500-2024-2028-CD y 00529-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos, resultó: APROBADO. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El honorable diputado Elías Wessin Chávez había solicitado que la Comisión Permanente de Administración Pública se desapoderara del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia, para que el mismo fuera remitido a la Comisión Permanente de Familia, porque hay dos proyectos más que van en el mismo sentido y, entonces, lo ideal es que la misma comisión sea que los tenga todos. Este proyecto es el que está marcado con el número 03101".



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 53 DE 152

Votación 007

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el diputado Elías Wessin Chávez, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Familia del estudio de la iniciativa número: 03101-2024-2028-CD, y que sea desapoderada la Comisión Permanente de Administración Pública, resultó: APROBADO. 139 DIPUTADOS A FAVOR DE 139 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Entonces, último de la tanda. La Comisión Permanente de Industria y Comercio pide desapoderarse del proyecto de resolución, que solicita al Presidente de la República instruir al ministro de Industria, Comercio y Mipymes la instalación de una oficina de apoyo a las micro y medianas empresas en el sector de Gurabo, provincia Santiago, para que sea apoderada la Comisión Permanente de Mipymes".

Votación 008

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Industria y Comercio del estudio de la iniciativa No.00959-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Mipymes, resultó: APROBADO. 134 DIPUTADOS A FAVOR DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Acabo de hacer contacto con el señor presidente del Senado, entonces él va a venir un momentito; vamos a tener una conversación, y de inmediato, yo se la traigo calientita cómo es que vamos a hacer". Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: "Dicho esto, su atención, por favor. Ahora voy a solicitar a los honorables diputados, que dejemos sobre la mesa los demás proyectos del orden del día, para que conozcamos el tercer grupo de resoluciones internas, que conforme a los procedimientos establecidos en el artículo 103, párrafo I de nuestro Reglamento, pueden ser conocidas en grupo. Ya se leyeron los informes, íntegramente, en su parte dispositiva y solo falta la ponderación. Entonces, tendríamos los turnos de los honorables diputados, las modificaciones, y luego la aprobación. A votación, dejar sobre la mesa momentáneamente, todas las estructuras, excepto el 9.3.1".



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 54 DE 152

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 9.3.1, para pasar a conocerlo, resultó: APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasó al	punto 9.3	31.		

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Bellas Artes la instalación de una academia de música en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 11/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Plazo vencido el 19/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 11/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09804-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01662-2024-2028-CD

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Norte del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 24/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Plazo vencido el 02/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 19/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05954-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 00876-2024-2028-CD



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 55 DE 152

- 3. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al excelentísimo señor presidente de la República instruir al Administrador General del Banco de Reservas, de la República Dominicana, la instalación de una sucursal de esa institución en el distrito municipal Las Palomas, municipio Licey al Medio, provincia Santiago. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 09/11/2022. (Ver iniciativa No.04360-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09055-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador del Banco de Reservas de la República Dominicana, la instalación de una oficina de representación del Banco de Reservas en las ciudades de Panamá, Panamá, en la ciudad de Paterson, estado de New Jersey, Boston, Estado de Massachusetts, y Orlando Estado de Florida. (Proponentes: Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Depositado el 13/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11424-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.
  »Número de Iniciativa: 03021-2024-2028-CD
- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación la instalación de un parque de zona franca en la provincia San José de Ocoa. (Proponente: Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 17/10/2023. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Plazo vencido el 08/12/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 18/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11047-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 02739-2024-2028-CD



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 56 DE 152

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficina de delegación de la oficialía del estado civil en la Unidad de Atención Primaria (UNAP) del distrito municipal Fondo Negro, municipio Vicente Noble, provincia Barahona. (Proponente: Rudy María Méndez). Depositado el 27/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Plazo vencido el 31/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 28/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09672-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01545-2024-2028-CD

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Consejo del Poder Judicial la habilitación y puesta en funcionamiento de los juzgados de paz de los distritos municipales de Matayaya y Carrera de Yeguas del municipio de Las Matas de Farfán, provincia San Juan. (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 07/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Plazo vencido el 01/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 26/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08689-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01235-2024-2028-CD

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del palacio de justicia de la provincia La Romana. (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 17/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Plazo vencido el 14/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 26/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09345-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01426-2024-2028-CD

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para que sean devueltos los terrenos de la parcela No.264, del distrito catastral No.32, del municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo. (Proponente: Dulce Mercedes Quiñones). Depositado el 21/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 57 DE 152

15/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Plazo vencido el 14/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 27/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08879-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. 

»Número de Iniciativa: 01259-2024-2028-CD

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se insta al Poder Judicial continuar con la construcción del tribunal de niños, niñas y adolescentes y; del registro inmobiliario en la provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 21/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. Plazo vencido el 10/02/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 26/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07047-2020-2024-CD. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01093-2024-2028-CD

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Como no se ha solicitado ningún turno, voy a solicitar que la honorable señora secretaria le dé lectura a las modificaciones. ¡Oh!, hay cinco turnos pedidos, entonces, ahora sí, se pusieron las pilas los muchachos. Entonces, que la señora secretaria dé lectura a las modificaciones. Adelante, señora secretaria".

A continuación, por Secretaría, se dio lectura a las modificaciones propuestas al tercer grupo de resoluciones internas. A saber:

"Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del tercer grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

## ENMIENDA (S) PRESENTADAS (S)

 Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 58 DE 152

- 2) Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.
- 3) Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda.

Santo Domingo de Guzmán 25 de septiembre de 2024

Proponente de la enmienda: Eduviges María Bautista Gomera"(sic)

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas de la República Dominicana la instalación de una oficina de representación del Banco de Reservas en las ciudades de Panamá, Panamá, de Paterson, Estado de New Jersey, Boston, Estado de Massachusetts, y Orlando, Estado de Florida.

ENMIENDA (S) PRESENTADAS (S)

EN EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA A LA INICIATIVA **NO.03021-2024-2028-CD**, ANTES INDICADA:

Corregir la numeración de los considerandos a partir del considerando tercero, para que el siguiente diga: 'Considerando cuarto'.

Proponente de la enmienda: Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez

En este momento, asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 59 DE 152

Expresó la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Muchísimas gracias, honorable diputada y secretaria de este Bufete Directivo, Leyvi Bautista. Tenemos algunas peticiones de palabra. El diputado Mélido Mercedes, de la Fuerza del Pueblo; tiene la palabra, honorable".

Le fue concedida la palabra al diputado Mélido Mercedes Castillo, quien externó: "Mediante la Ley No.88 del 23 de febrero del año 2005 se crea el distrito judicial de Las Matas de Farfán. En el artículo 4 de dicha ley, se crea el juzgado de paz del distrito municipal de Matayaya; asimismo, también, mediante la Ley No.367, del año 2005 se crea el distrito municipal de Carrera de Yeguas. En el artículo 6 de dicha ley se crea el juzgado de paz de ese distrito municipal. Resulta, honorable vicepresidenta en funciones, que desde la fecha antes mencionada hasta la actual no se han puesto en ejecución, no se les ha dado cumplimiento a ambas leyes. En ese sentido, estamos solicitando que se habiliten y se pongan en ejecución ambos juzgados de paz. Son importantes para ambos distritos municipales, porque así se va a cumplir con el principio de la justicia pronta y oportuna; pero, además, esto va a generar algunos empleos para ambos distritos municipales; por ejemplo, dos fiscalizadores y dos jueces de paz, además de los empleos que se necesitan para que funcionen dichos juzgados. En ese sentido, les solicitamos a los honorables diputados y diputadas que den un voto positivo a favor de este proyecto de resolución. Muchas gracias".

Le fue otorgado un turno a la diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, quien expuso: "Quiero mandar un fuerte abrazo a nuestro querido amigo legislador Ramón Ceballo, con el cual trabajamos en este proyecto de resolución, pidiendo en algunos países como Panamá, y en algunos Estados como Miami, New Jersey, Boston la apertura de oficinas del Banco de Reservas. Como muchos de ustedes saben, ya hemos tenido la oportunidad de tener oficinas de representación en España y en New York, y tenemos la necesidad de que en esos otros Estados,



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 60 DE 152

donde hay una cantidad significativa de dominicanos, como en New Jersey, una comunidad con alrededor de cuatrocientos mil dominicanos y dominicanas, se pueda tener una oficina de representación del Banco de Reservas, en la cual puedan hacer apertura de cuentas, tener información sobre préstamos hipotecarios; que podamos bancarizar a muchos de esos hombres y mujeres que trabajan arduamente en esos países. Les pido a mis colegas, diputados y diputadas, que den un voto favorable para esta gran comunidad de hombres y mujeres que trabajamos en el exterior, y que aportamos tanto a este país. Gracias".

Le fue concedida la palabra al diputado Antonio Brito Rodríguez, quien expresó: "Primero, quiero pedir que en la resolución 00876-2024-2028 se haga una corrección donde dice: "distrito municipal Quita Sueño", que diga: "distrito municipal El Carril", ya que la cancha mixta de la cual se está hablando en la mañana de hoy, está exactamente en el distrito de El Carril, del sector El Cajuilito. Lo que queremos pedirle es que se haga la corrección y a la vez, pedirle a cada uno de los diputados y las diputadas presentes en este hemiciclo, que voten favorablemente por ese proyecto. Muchas gracias".

Dijo la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´ Aza Caraballo: "Excelente, honorable, me informa Secretaría que eso está verificado en el informe. Ahora, vamos a darle la palabra al honorable diputado Sadoky Duarte, que ha solicitado un turno".

Agotó el siguiente turno el diputado Sadoky Duarte Suárez, quien manifestó: "El 21 de abril del 2022, solicitamos en el Congreso Nacional el proyecto de resolución que insta al Poder Judicial a terminar la construcción de un tribunal de niños, niñas y adolescentes; y del registro inmobiliario en la provincia Sánchez Ramírez. Estos terrenos fueron comprados con un porcentaje del ayuntamiento municipal, y el Poder Judicial puso otra cantidad de dinero. Para el desarrollo de mi provincia es fundamental que esta obra, que ya se encuentra en un 90% iniciada, se concluya,



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 61 DE 152

y por ende, mediante este proyecto de resolución estamos instando al presidente de la Suprema Corte de Justicia, que es quien maneja, en virtud del artículo 146 de la Constitución de la República, el Poder Judicial para que le dé término a la construcción del Tribunal de Niños, Niñas, y Adolescentes y del Registro Inmobiliario en la provincia Sánchez Ramírez. Los aportes para los terrenos los hizo la provincia, los hizo el pueblo, y es una necesidad imperiosa que todos los sancheramirences esperan que se construya y se termine, para que los niños y niñas puedan tener un tribunal en lo contencioso y administrativo en el municipio, ya que las estructuras del tribunal de niños y del registro inmobiliario en la provincia están alquiladas. Por eso, en esta resolución estamos pidiendo al presidente de la Suprema Corte de Justicia para que el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, y el Registro Inmobiliario en mi provincia, Sánchez Ramírez, se concluyan de manera definitiva. Pido el voto favorable de todos ustedes, mis colegas diputados, que el señor me los bendiga".

Le fue otorgada la palabra a la diputada Gabriela María Abreu Santos, quien expuso: "Primero, queremos darle las gracias a Dios que nos permite estar aquí en esta hermosa mañana. Tomo este turno para darles una información y hacerles una invitación a cada uno de ustedes, no solo al país. Año tras año, el municipio de Constanza celebra el maravilloso Festival de la Cosecha, esperado por todos, y este año vamos a realizarlo del 17 al 20 de octubre. Por lo que, les hacemos extensiva la invitación a cada uno de ustedes para que se presenten por el municipio de Constanza, disfruten de nuestros atractivos turísticos, y a la vez, disfruten del maravilloso festival que realizamos, esta vez dedicado al agroturismo. Con este turno también quiero hacer un llamado al ministro de Educación con relación a una escuela que se quiere demoler en el municipio de Jarabacoa, específicamente, la escuela José Antonio Guzmán Fabián. Queremos hacerle el llamado al ministro de Educación para que paralice esta situación, en vista de que en esta escuela lo que quieren hacer es un parqueo municipal para poder abastecer a las oficinas gubernamentales. Sabemos la importancia de este parqueo para el municipio de Jarabacoa, pero



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 62 DE 152

también sabemos que es más importante la educación de nuestros estudiantes. Por lo que, le hacemos el llamado al ministro para que paralice, y también le hacemos el llamado a nuestro Presidente de la República, que siempre ha velado por el bienestar de nuestros estudiantes. Esta es una escuela que necesita ser demolida, pero para ser construida de nuevo, para que nuestros estudiantes, que en la actualidad tienen que trasladarse lejos de su sector, presidenta...

A viva voz, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez expresó: "Vicepresidenta, ella está fuera de orden, eso es un previo, llámele la atención. El mallete es para eso, tiene que ser igual para todos".

Intervino la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo y dijo: "Vaya terminando, diputada".

Continuó con su intervención la diputada Gabriela María Abreu Santos y manifestó: "...a la vez, se construya dicha escuela, y nuestros estudiantes puedan recibir una educación de calidad, como la reciben otros estudiantes. Muchísimas gracias, presidenta".

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo expresó: "De acuerdo. Honorables diputados, tienen toda la razón...

A viva voz, el diputado Jorge Manuel Zorrilla González manifestó: "Es primera participación, eso no se hace Tobías...

Indicó la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Honorables diputados, les vamos a recordar a los demás que hayan solicitado la palabra, que los turnos otorgados en este momento son para motivación de las resoluciones, cualquier otro tema



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 63 DE 152

que tengamos pendiente lo vamos a hacer después de esta parte, ¿okey? Vamos a darle la palabra a la honorable diputada Margarita Tejeda, que ha solicitado la palabra en esta mañana. La honorable diputada Margarita Tejeda, ¿no está?".

Agotó un turno la diputada Margarita Tejeda de la Rosa quien externó: "Para mí es más que un orgullo poder en esta tarde presentar un proyecto de resolución de esta envergadura, como lo realizó nuestro exdiputado Frank Junior Guerrero, y del cual fuimos coproponente. Nos sumamos muy alegremente a defender esta causa, porque la solicitud que hace nuestro exdiputado es beneficiosa para la comunidad y para la juventud, la cual solicita día a día canchas de deportes, porque en ese sector ellos no tienen ninguna forma de recreación. En este caso, ellos solicitan una cancha mixta de béisbol, de baloncesto, y ahí lo que haríamos es garantizar que la juventud tenga una vida sana y productiva. Por lo que les pedimos a los diputados y las diputadas aprobar este gran proyecto de resolución, que va en beneficio de nuestros sectores, de nuestra sociedad, en este caso, del distrito municipal El Carril-La Pared".

Le fue concedida la palabra al diputado Franklin Ramírez de los Santos, quien manifestó: "Aquí estamos conociendo hoy el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Consejo del Poder Judicial la habilitación y puesta en funcionamiento de los juzgados de paz de los distritos municipales de Matayaya y Carrera de Yeguas, en el municipio de las Matas de Farfán, provincia San Juan. Yo no quería tomar el turno, me preguntaba para qué nosotros íbamos a conocer este proyecto pidiéndole al Poder Judicial, si la Procuraduría tiene parada la construcción de la cárcel que está en el distrito municipal de Pedro Corto. Una cárcel que tiene capacidad para novecientos noventa y cuatro internos, y la estimada procuradora Miriam Germán nunca ha ido a San Juan a ver la condición en la que se encuentra. Tenemos una cárcel en el centro de San Juan de la Maguana, que es una pocilga, por lo que nosotros le solicitamos a la excelentísima procuradora Miriam Germán que visite a San Juan, que vaya a ver las condiciones



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 64 DE 152

de esa cárcel, que en el gobierno pasado se dejó terminada en un 99.9%, y no es verdad que este país se merece que, por un nudo legal, las obras se dejen perder. Que miles, cientos de millones de pesos del pueblo dominicano pierdan delante de los ojos de todo el mundo, por no querer tomar decisiones. Por lo que, nosotros le solicitamos a la excelentísima procuradora que retome el tema de San Juan, que los sanjuaneros en este hemiciclo vamos a estar trabajando con aquello por lo que el pueblo nos eligió. Muchas gracias, señor presidente".

Reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Y qué simpatía es que tú tienes, Frank Ramírez, en la Fuerza del Pueblo?, la Fuerza nada más vive pidiendo que seas tú que hables, ¡ay, caramba! Nosotros dimos lectura a los enunciados, al momento que liberamos de lectura este tercer grupo de resoluciones. Acabamos de leer las modificaciones que están proponiendo, después de las revisiones técnicas de lugar, para lograr que las mismas salgan con las correcciones que se requieren para estos fines. En ese orden, procedo a someter a votación las modificaciones, que se leyeron por Secretaría, de estas resoluciones que van a ser conocidas en grupo, tal y como lo establece el artículo 103, en su párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados".

Votación 010

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Braulio de Jesús Espinal Tavárez, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al tercer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: APROBADO. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Acabo de tener la reunión con el señor presidente del Senado, inmediatamente votemos esto, les voy a dar las informaciones, para que cada uno de nosotros pueda planificar la situación". Finalizada la



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 65 DE 152

votación, el diputado presidente manifestó: "Aprobadas las modificaciones. Entonces, voy a someter a votación los informes, ya leímos los enunciados de las resoluciones números 01662, 00876, 01308, 03021, 02739, 01545, 01235, 01426, 01259, y 01093, y dijimos quienes eran los proponentes hace un momento".

Votación 011

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el tercer grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: APROBADOS. 138 DIPUTADOS A FAVOR DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobados los informes con sus modificaciones".

Votación 012

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el tercer grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 140 DIPUTADOS A FAVOR DE 140 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El tercer grupo de proyectos de resoluciones internas quedó aprobado en única discusión, con sus informes y sus modificaciones.

\_\_\_\_\_

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Ahora quiero que me pongan atención todos los señores diputados de las diferentes bancadas. Acabo de reunirme con el señor presidente del Senado de la República, él está llenando las formalidades de lugar para producir la convocatoria de la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución, a partir del próximo lunes a las dos (02:00) de la tarde, en el Salón de la Asamblea Nacional. Desde luego, hay formalidades que hay que cumplir, como son la publicación. Tenemos entendido que el Ejecutivo está procediendo a promulgar la ley en el día de hoy, y va a haber unas publicaciones en los



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 66 DE 152

diferentes medios de comunicación. También, en las próximas horas habrá una reunión de las comisiones coordinadoras de ambas cámaras para visualizar los procedimientos, y ver cómo se van a ir resolviendo y manejando esas reformas. ¿Qué les pido?, que estén atentos pues, nosotros vamos a avisar en el día de hoy; es probable que las comisiones coordinadoras se convoquen para mañana o para el viernes, pero me falta todavía confirmar con el señor presidente del Senado. Como todos sabemos, la Asamblea Nacional Revisora una vez es abierta, no se cierra, sino que hace recesos; pretendemos comenzar el lunes. ¿Qué significa eso?, que la convocatoria de la sesión ordinaria del martes, que teníamos prevista, hasta nuevo aviso, está suspendida. En cualquier momento, nosotros podremos, sesionar; una cosa no impide la otra, mientras la Asamblea Revisora está en receso, las Cámaras pueden sesionar. Un reconocimiento que hay establecido para el martes, se iba a hacer en otro lugar, pero ahora lo haremos en el Hugo Tolentino Dipp, el martes a las cuatro (4:00) de la tarde. Doña Ivonny Mota, (se refiere a la Secretaria General Legislativa), le pedimos que haga los arreglos de lugar para que además del salón Hugo Tolentino Dipp, sea habilitado el salón Máximo Castro Silverio, así como el Hatuey de Camps, que juntos conforman un gran salón para este reconocimiento al General Díaz Morfa. Además de ello, en la Comisión Coordinadora y en el ínterin, nosotros iremos coordinando con las bancadas el accionar de cómo vamos a ir trabajando durante este período en el que esté abierta la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución de la República. Entonces, entrando al orden del día de los temas que habíamos dejado sobre la mesa, con la velocidad que llevó la sesión, no dimos a conocer los diputados que se excusan y una información que nos tiene la diputada de la provincia La Vega. Voy a solicitarle a la señora vicepresidenta, que después de la lectura de las excusas, dé a conocer la estructura 9, que antes era la 8; estos son proyectos que quedaron de la sesión pasada, que deben ser tomados en consideración y remitidos a estudio de las diferentes comisiones, para que los vayan trabajando".

Se pasó a la subestructura 1.2.



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 67 DE 152

#### 1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

A seguidas, asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo ante la salida momentánea del diputado presidente.

\_\_\_\_\_

Se pasó a la estructura 9.1.

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República solicitar a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que establezca sanciones para el gobierno de Nicolás Maduro. (Proponente: Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 27/08/2024. (Ver Iniciativa No.03094-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03139-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO.9.1.2: **Proyecto de ley sobre el uso de placas de vehículos con distintivos de cada provincia.** (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). <u>Depositado el 27/08/2024.</u> (Ref.09266/07022-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03154-2024-2028-CD



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 68 DE 152

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

PUNTO NO.9.1.3: **Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional Apícola (Inapícola).** (Proponente: Alcibíades Tavárez de la Cruz). <u>Depositado el 28/08/2024.</u> *»Número de Iniciativa: 03160-2024-2028-CD* 

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de ley que designa con el nombre del exdiputado Pablo Adón Guzmán la segunda estación del metro ubicada en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente: Alexander Javier Cuevas). <u>Depositado el 29/08/2024.</u> (Ref.09426-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03174-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de ley que establece el uso de desfibriladores automáticos externos (DAE) en lugares públicos y privados del país. (Proponente: Juan José Rojas Franco). Depositado el 02/09/2024. (Ref.09202/09200/05967/04583-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 03185-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.9.1.6: **Proyecto de ley que declara la provincia Bahoruco como provincia ecoturística.** (Proponente: Olfanny Yuverka Méndez Matos). <u>Depositado el 02/09/2024.</u> »Número de Iniciativa: 03187-2024-2028-CD



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 69 DE 152

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de ley que modifica las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios. (Proponente: Yancarlos Simanca Ferreras). Depositado el 02/09/2024. »Número de Iniciativa: 03188-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO.9.1.8: **Proyecto de ley que establece una asignación económica en el presupuesto general del Estado a las Juntas de Vecinos.** (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). <u>Depositado el 03/09/2024. (Ref.09145-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 03190-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO.9.1.9: **Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal de Las Zanjas, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). <u>Depositado el 03/09/2024. (Ref.07040-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 03195-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

\_\_\_\_

PUNTO NO.9.1.10: **Proyecto de ley de capitalidad del Distrito Nacional.** (Proponente: Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Amado Antonio Díaz Jiménez, Eliazer Matos Feliz, Jesús Manuel Sánchez Martínez). <u>Depositado el 03/09/2024.</u> »Número de Iniciativa: 03203-2024-2028-CD



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 70 DE 152

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.9.1.11: Contratos de Préstamo suscrito el 17 de julio de 2024, entre la República Dominicana y BNP Paribas y Citibank, N.A., en calidad de organizadores y colocadores, BNP Paribas y Citibank Europe PLC, como prestamistas, y Citibank Europe PLC, UK Branch, en calidad de banco agente, relativos al financiamiento del Proyecto Monorriel de Santiago de los Caballeros, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (Minpre) a través del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (Fitram), subdivididos en dos contratos por un valor de: i) EUR€464,951,390.00 y ii) EUR€41,000,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 09/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03223-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el contrato de préstamo fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que incluya en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio gubernamental para alojar todas las oficinas sectoriales del gobierno en la provincia Bahoruco. (Proponente: Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03237-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de ley que modifica la Ley No.1-24, del 15 de enero de 2024, que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). (Proponente: Gustavo Antonio Sánchez García). Depositado el 16/09/2024. (Ver Iniciativa No.02801-2024-2028-CD). »Número de Iniciativa: 03251-2024-2028-CD



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 71 DE 152

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Defensa.

PUNTO NO.9.1.14: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio, el distrito municipal La Guáyiga, perteneciente al municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, y modifica la Ley No.64-05, del 31 de enero de 2005. (Proponentes: Kinsberly Taveras Duarte, José Altagracia Valenzuela Arias, Jheyson Amir García Castillo, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Ignacio Aracena, Franklin Ramírez de los Santos, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Chavely Melina Sánchez Taveras, Carmen Lidia Williams Benjamín, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Altagracia de los Santos, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Jacqueline Fernández Brito, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Otoniel Tejeda Martínez, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Caty Díaz Abreu, Carlos Morillo Valdez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 17/09/2024. (Ver Iniciativa No.00799-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03256-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO.9.1.15: Resolución que aprueba el contrato de Fideicomiso Fondo de Desarrollo de Infraestructuras (FDI), suscrito entre el Estado dominicano, debidamente representado por el Ministerio de la Presidencia y la Fiduciaria Reservas, S.A. del 05 de febrero de 2024, así como las adendas 1 y 2, realizadas al referido contrato, del 26 y 28 de junio de 2024, respectivamente. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/08/2024 y aprobado el 11/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03267-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO.9.1.16: **Proyecto de ley que designa con el nombre Diógenes Castillo Durán, la sede principal de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).** (Proponente: Jorge Manuel Zorrilla González). <u>Depositado el 19/09/2024.</u> »Número de Iniciativa: 03286-2024-2028-CD



## ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 72 DE 152

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo indicó: "Ahora vamos a someter que dejemos sobre la mesa los demás "*ítems*" del 9.2, para que conozcamos la estructura 10. Vamos a someterlo a votación".

Votación 013

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto la estructura 10, para pasar a conocerla, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo manifestó: "Vamos a darle la bienvenida nuevamente al presidente. Conozcamos la estructura 10".

Se pasó a la estructura 10.	

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la comisión coordinadora.

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, para la titulación de los terrenos que ocupa el play de la comunidad de El Ramonal Arriba del distrito municipal de La Peña, municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. (Proponente: Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 23/04/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11338-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02945-2024-2028-CD



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 73 DE 152

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.10.2: **Proyecto de ley que regula el mantenimiento de las infraestructuras viales del Estado.** (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). <u>Depositado el 20/08/2024. (Ref.10942-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 03110-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.10.3: **Proyecto de ley de fomento, promoción y control de la producción orgánica.** (Proponente: Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). <u>Depositado el 27/08/2024.</u> *»Número de Iniciativa: 03133-2024-2028-CD* 

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley mediante el cual se solicita la instalación de un juzgado de paz en el distrito municipal de Caballero, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 27/08/2024. (Ref.05653-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 03156-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la provincia San Pedro de Macorís (Caaprosamp). (Proponente: Alcibíades Tavárez de la Cruz). Depositado el 28/08/2024.

»Número de Iniciativa: 03161-2024-2028-CD



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 74 DE 152

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la provincia San Juan (Coraasanjuan). (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 03/09/2024. (Ref.07914-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 03197-2024-2028-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos. PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley de agua potable y saneamiento. (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). <u>Depositado el 04/09/2024. (Ref.11208-2020-2024</u>-CD). »Número de Iniciativa: 03207-2024-2028-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos. PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que designa con el nombre de carretera ecoturística presidente Antonio Guzmán Fernández, la carretera cruce Estancia Nueva-San Víctor-Jamao-Cruce Sabaneta de Yásica, provincia Espaillat. (Proponente: José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 04/09/2024.

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

»Número de Iniciativa: 03208-2024-2028-CD



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 75 DE 152

PUNTO NO.10.9: **Proyecto de ley de protección y fomento apícola.** (Proponente: Dilenia Altagracia Santos Muñoz). <u>Depositado el 05/09/2024.</u> (Ref.06651-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 03215-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.10.10: **Proyecto de ley que introduce modificaciones territoriales en la provincia Santo Domingo.** (Proponente: Pedro Julio Alcántara, Carlos José Gil Rodríguez). <u>Depositado el 05/09/2024.</u>

»Número de Iniciativa: 03217-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la provincia La Altagracia (Coraaltagracia).** (Proponente: Francisco Rodolfo Villegas Pérez). <u>Depositado el 12/09/2024.</u>

»Número de Iniciativa: 03246-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado una partida presupuestaria para la construcción de un acueducto en las secciones de la Guázuma y Centro Penso, municipio Peralvillo, provincia Monte Plata (Proponente: Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 26/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03297-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 76 DE 152

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que eleva de categoría al sector Hato Nuevo y su zona de expansión a distrito municipal en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente: Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 30/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03314-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

\_\_\_\_\_

Se pasó a la estructura 9.2.

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley especial para la protección y diseminación del Gavilán de La Española. (Proponente: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 29/02/2024. (Ref.05276/06478/09296-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Plazo vencido el 31/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 02/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 09/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 09/07/2024. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11204-2020-2024-CD. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Sobre la Mesa 2da.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 77 DE 152

discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Reenviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales con un plazo fijo de quince (15) días en 2da. Discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para 2da. discusión el 26/09/2024. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 02821-2024-2028-CD

Votación 014

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir de donde dice "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL TEXTO APROBADO EN PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN Y DISEMINACIÓN DEL GAVILÁN DE LA ESPAÑOLA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA** 

**SANTOS** 

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 78 DE 152

- a) Asistencia de la reunión del miércoles, 25 de septiembre de 2024;
- b) Reporte No.00040/2024-SLO, del 16 de septiembre de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL);
- c) Opinión de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo;
- d) Opinión del Fondo Peregrino de la República Dominicana.

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No. 02821-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y

Recursos Naturales

Versión: 2.0

**Descripción:** Proyecto de ley especial para la protección y

diseminación del Gavilán de La Española.

**Estado del informe:** Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Equipo técnico: Luciano García: abogado

Clarissa Collado: Secretaria Parlamentaria

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.02821-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de ley especial para la protección y diseminación del Gavilán de La Española, fue presentada por la señora **Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona**, diputada en el periodo legislativo **2020-2024**. Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11204-2020-2024-CD. En Orden del Día para lera, discusión, sobre la mesa lera. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20 agosto 2024. En Orden del Día para 1era. discusión, sobre la mesa lera. discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26 de agosto 2024. En Orden del Día para lera, discusión, **aprobada** en 1ra. lectura con **informe** de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.5, Ordinaria, del 27 de agosto 2024. En Orden del Día para 2da. discusión, sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03 de septiembre 2024. En Orden del Día para 2da. discusión, **reenviado** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales con plazo fijo de quince (15) días en 2da. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10 de septiembre 2024.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 79 DE 152

Tratada por la comisión en las reuniones No.03-SLO-2024-CD, del 12 de septiembre de 2024, en la que fue presentada; No.04-SLO-2024-CD, del 16 de septiembre de 2024; se modifica la agenda para recibir a los señores Carlos Suárez, Gabriela Díaz y Marta Curti, representantes del Fondo Peregrino República Dominicana; No.05-SLO-2024-CD, del 19 de septiembre de 2024; No.06-SLO-2024-CD, del 25 de septiembre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, once considerandos, cinco vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, nueve artículos, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto la protección y diseminación del Gavilán de La Española, establecer normas para la protección, y regular aquellos aspectos que requieran especial atención.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales apoderada para el estudio del proyecto de ley especial para la protección y diseminación del Gavilán de La Española, después de analizar el contenido de la iniciativa, rindió y depositó el correspondiente informe favorable con modificaciones en la Secretaría General Legislativa el 2 de julio 2024, aprobado en primera discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27 de agosto 2024, con el informe antes indicado.

Sin embargo, el **Pleno en la sesión No.8**, Ordinaria, del 10 de septiembre 2024, lo remitió de nuevo a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **a plazo fijo** de 15 días.

Acto seguido, la Comisión procedió a estudiar la iniciativa aprobada en primera discusión, con **informe favorable** con modificaciones, escuchar a los señores Carlos Suárez, Gabriela Díaz y Marta Curti, representantes del Fondo Peregrino República Dominicana y, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones al proyecto de ley aprobado en primera discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27 de agosto 2024, <b>con informe** depositado en Secretaría General Legislativa el 4 de julio de 2024, y a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 80 DE 152

El texto del proyecto de ley aprobado en primera discusión con informe, sugerido por la comisión es el siguiente:

Ley especial para la protección y reproducción del gavilán de la Hispaniola.

Considerando primero: Que la Constitución establece que el Estado reconoce los derechos e intereses colectivos y difusos, los cuales se ejercen en las condiciones y limitaciones establecidas en la ley. En consecuencia, protege la conservación del equilibrio ecológico, así como de la fauna y la flora;

Considerando segundo: Que el gavilán de la Hispaniola o guaraguaito, cuyo nombre científico es *Buteo ridgway*, es una especie que se considera en peligro de extinción. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) la clasificó en esta categoría y la incluyó en su "lista roja" al determinar que enfrenta un alto riesgo de extinción;

Considerando tercero: Que en el año 2018 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicó un documento que recoge la lista de especies en peligro de extinción, amenazadas o protegidas de la República Dominicana, denominada "lista roja". En esta se coloca al gavilán de la Hispaniola en la categoría de "Peligro Crítico (PC)". Esta categoría define que en el futuro inmediato enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción, en estado silvestre, o que su supervivencia es improbable si los factores causales continúan operando;

Considerando cuarto: Que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales considera al gavilán de La Hispaniola como especie endémica en peligro crítico. Es un ave poco común y la especie en estado de amenaza más crítica de la isla. Se calcula que solo existen entre doscientos cincuenta y trescientos ejemplares en estado silvestre;

Considerando quinto: Que debido a que la población de gavilanes de la Hispaniola es pequeña y se encuentra solamente en un área, tiene un mayor riesgo de extinción, ya que, si un huracán o enfermedad afectara la zona, la población podría desaparecer;



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 81 DE 152

Considerando sexto: Que el gavilán de la Hispaniola, una de las más nobles especies endémicas dominicanas, se encuentra en la lista de la Asociación Ornitológica Norteamericana catalogada como "ave en grave peligro de extinción";

Considerando séptimo: Que biólogos de The Peregrine Fund, que trabajan con esta especie, han descubierto que las crías suelen ser infestadas con larvas de mosca que se alimentan de los tejidos y en muchos casos pueden matar a las aves jóvenes, por lo que es necesario fortalecer las políticas públicas en la materia;

Considerando Octavo: Que el gavilán de la Hispaniola es una especie endémica de nuestra isla que observa mucho parecido con otras aves rapaces diurnas, a tal punto que se ha confundido con otras aves de la misma familia y ha sido víctima de una constante persecución y exterminio.

Vista: La Constitución de la República;

**Vista:** La Ley núm.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

**Visto:** El Decreto núm.451-11, del 3 de agosto de 2011, que declara el decenio 2011-2020 como "Decenio de la Biodiversidad en la República Dominicana e instruye al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales crear un Comité Nacional de Biodiversidad;

**Vista:** La Resolución núm. 16/2011, del 6 de octubre de 2011, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que emite la lista de especies en peligro de extinción, amenazadas o protegidas en la República Dominicana.

#### HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

**Artículo 1.- Objeto.** La presente ley tiene por objeto la protección y reproducción del gavilán de la Hispaniola para fines de reintroducción y seguimiento en el ambiente natural, así como regular aquellos aspectos que requieran especial atención.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 82 DE 152

**Artículo 2.- Veda permanente.** La especie del gavilán de la Hispaniola queda protegida con veda permanente.

#### **Artículo 3.- Definiciones.** A los efectos de la presente ley se entiende por:

- a) *Buteo ridgway*: gavilán de la Hispaniola, gavilán dominicano o guaraguaito, es una especie de ave de la familia de los Accipítridos y del género *Buteo*. Mide entre catorce y dieciséis pulgadas, su plumaje es de color marrón grisáceo en la parte superior, mientras que su parte-inferior es de color gris manchado con marrón. Su cola es negra con finas barras blancas. Su plumaje en los muslos es de color marrón rojizo y sus patas amarillas.
- b) Taxón: cada una de las subdivisiones de la clasificación biológica, desde la especie que se toma como unidad hasta el filo o tipo de organización.
- c) Peligro crítico (PC): un taxón está en peligro crítico cuando enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción, en estado silvestre y en el futuro inmediato, o cuya supervivencia es improbable si los factores causales continúan operando. Se incluyen taxones cuyos números han sido reducidos a un nivel crítico y sus hábitats han sido drásticamente reducidos o degradados, por lo que son considerados en inminente peligro de extinción.
- d) Categoría de riesgo (CR): categoría que establece la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, como en peligro crítico.
- e) **Lista roja:** instrumento básico para planificar y ejecutar acciones específicas contenidas en la estrategia nacional de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus planes de acción, mediante las iniciativas de las instituciones públicas y de la sociedad civil para revertir el estado crítico de nuestras especies endémicas y nativas.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 83 DE 152

Artículo 4.- Coordinación interinstitucional. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) coordinará, junto con el Patronato del Parque Zoológico Nacional, el Patronato del Museo de Historia Natural, la Universidad Autónoma de Santo Domingo y las entidades privadas, los programas de promoción, conservación y reproducción del gavilán de la Hispaniola. Asimismo, fomentará la participación e integración de la ciudadanía en las jornadas de educación y concienciación, en cuanto a la importancia de salvaguardar y perpetuar esta especie como uno de los símbolos ecológicos de la República Dominicana.

**Artículo 5.- Declaratoria.** Se declara el 25 de mayo de cada año como "Día Nacional del Gavilán de la Hispaniola".

**Artículo 6.- Identificación de fondos.** Los fondos para el cumplimiento de esta ley serán consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, en los capítulos correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Artículo 7.- Reglamento.** El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), en un plazo de noventa días a partir de la promulgación y publicación de la presente ley, elaborará y propondrá al Poder Ejecutivo el reglamento de aplicación, el cual contendrá el plan para la protección y reproducción del gavilán de la Hispaniola, así como el procedimiento sancionador para las infracciones a la ley.

**Artículo 8.- Publicidad.** El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Patronato del Parque Zoológico Nacional y el Patronato del Museo de Historia Natural, pondrán en práctica todas las medidas de protección, investigación y difusión requeridas de conformidad con la presente ley.

**Artículo 9.- Entrada en vigencia.** Esta ley entrará en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y una vez transcurridos los plazos señalados en el Código Civil de la República Dominicana.

Por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:"(sic)



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 84 DE 152

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, vicepresidenta. Nelson Saulo Vega Báez, secretario. Caty Díaz Abreu, Cecilio García Javier, Eduviges María Bautista Gomera, Elpidio Infante Galán, Fiordaliza Estévez Castillo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, José Antonio Fabián Beltré, José Moisés Ortiz López, Liz Adriana Mieses Díaz, Román de Jesús Vargas, Shirley Antonia López Féliz y Yancarlos Simanca Ferreras, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Nelson Saulo Vega Báez, secretario. Cecilio García Javier, Eduviges María Bautista Gomera, Elpidio Infante Galán, Fiordaliza Estévez Castillo, José Moisés Ortiz López, Liz Adriana Mieses Díaz, Román de Jesús Vargas, Shirley Antonia López Féliz y Yancarlos Simanca Ferreras, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de ley quedó sometido a su segunda discusión.

Le fue otorgada la palabra al presidente de la comisión, diputado Juan Agustín Medina Santos, quien expuso: "En días atrás conocimos, en primera lectura, este importantísimo proyecto de un ave nativa de la República Dominicana, y que ya se encuentra en la lista roja de extinción. En ese momento hubo una confusión cuando dijimos que el Gavilán de la Española era lo mismo que el Guaraguao, y es que al Gavilán de la Española le dicen cariñosamente Guaraguaíto. Después de escuchar las recomendaciones que nos hizo la Universidad Autónoma de Santo Domingo y de recibir, incluso, el Guaraguao y el Guaraguaíto vivos aquí, en el salón de la Comisión, pudimos detectar que ambas aves tienen alguna similitud, pero que el Guaraguao es mucho más grande que el Guaraguaíto. Pudimos, también, comprobar que el Guaraguaíto, realmente se encuentra en extinción. Siempre, con la recomendación que nos hizo el Foro Peregrino, les pido a los diputados y a las diputadas, que voten favorable por la protección de esta importante ave de rapiña. Muchísimas gracias".

Expresó la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Muchísimas gracias, honorable diputado. Eso fue una experiencia, ¿verdad que sí?, ver al Guaraguao y al Guaraguaíto".



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 85 DE 152

Agotó un turno la diputada Fiordaliza Estévez Castillo, quien externó: "El Gavilán de la Española o Guaraguaíto es una especie de ave que habita en toda la isla de La Española. Actualmente su población limita al Parque Nacional de Los Haitises, en Punta Cana y en el Parque Nacional Aniana Vargas. Su plumaje es de color marrón, su pecho es de color gris, y las hembras son más grandes que los machos. Esta ave, que es un recurso natural, debemos protegerla, porque su reproducción está muy limitada, ya que solamente pueden producir dos huevos por año. En tal sentido, pedimos a este honorable hemiciclo votar a favor de esta especie".

En la prosecución de los debates, la diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz expresó: "Los seres humanos no tenemos otro planeta en el cual vivir, y cada una de las especies que habitan en nuestros ecosistemas son importantes para la preservación de las cadenas alimenticias. Por eso, pido un voto a favor de este proyecto que pide la preservación, la conservación y diseminación del Gavilán de La Hispaniola, que es un ave endémica, autóctona de nuestro ecosistema, y que se encuentra solamente en nuestra isla. Preservar esta especie es de gran importancia para mantener el nivel necesario y natural de nuestro ecosistema. Si tenemos la oportunidad de proteger un ave, no demos tantas vueltas, porque desde que inició esta legislatura esta propuesta está sobre la mesa, se ha enviado ya a la comisión, quienes han dado un visto favorable. Les pido a cada uno de ustedes apoyar esta iniciativa. Muchas gracias".

Le fue concedida la palabra a la Diputada Eduviges María Bautista Gomera, quien manifestó: "Desde la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales pudimos ver y palpar, desde dentro, el significado tan importante que tiene esta ave para nuestra Nación, para nuestra identidad y para nuestra cultura. Quizás, al momento de ver las dos aves, por separado, fácilmente se podrían confundir, pero al verlas juntas, una al lado de la otra, la diferencia es muy notoria. Entiendo que esta iniciativa es muy importante, porque como lo dice en el proyecto, el Gavilán de La Hispaniola nos caracteriza como país. En la actualidad, de la especie, solamente



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 86 DE 152

quedan entre doscientas cincuenta a trescientas, y la iniciativa de salvaguardar, cultivar y crear un programa de reproducción para que esta ave pueda multiplicarse en nuestro territorio, de verdad que es muy importante. También llamo a la concienciación de cada uno de los dominicanos y las dominicanas para que la cuidemos, porque cuando se habla del Gavilán de La Hispaniola se menciona a la República Dominicana. Por lo que, pedimos desde la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que todas y todos demos nuestro voto positivo para este importante proyecto que nos representa como Nación".

Dijo la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Bien, hemos tenido varias motivaciones de los colegas diputados, todas importantes, y entendemos que con esas participaciones podemos cerrar el debate".

Votación 015

Sometidos a votación los informes presentados por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales: APROBADOS. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de ley, con sus informes: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con sus informes.

PUNTO NO.9.2.2: **Proyecto de ley que reconoce a las heroínas y mártires de la Independencia Nacional y declarar el 20 de febrero de cada año como "Día de las Mujeres de Febrero"".** (Proponente: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). <u>Depositado el 13/10/2023.</u> (Ref.07161/05274-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Plazo vencido el 23/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 11/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11046-2020-2024-CD. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 18/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 18/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 87 DE 152

26/09/2024. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 02738-2024-2028-CD

Votación 017

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

En este momento, reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente

Alfredo Pacheco Osoria.

PUNTO NO.9.2.3: Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley No.631-12, del 02 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. (Proponente: Amado Antonio Díaz Jiménez). Depositado el 22/02/2024. (Ref.09467/09064-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Con informe de la Comisión Especial recibido el 04/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11190-2020-2024-CD. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 02811-2024-2028-CD

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 88 DE 152

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "El lunes, la Asamblea Nacional Revisora está siendo convocada para las dos (2:00) de la tarde". Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: "Entonces, sometemos a votación el proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley No.631-12, del 02 de agosto del año 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, en segunda lectura, con su informe. Fue aprobado en primera, varios diputados dieron las explicaciones de por qué se está trabajando esta modificación, que es para elevar a dos años el tiempo que duren los permisos de armas".

Votación 020 Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

PUNTO NO. 9.2.4: Proyecto de ley que modifica la Ley No.137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 19/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Con informe de la Comisión Especial recibido el 11/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. Sobre la mesa <u>1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto</u> del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11439-2020-2024-CD. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 89 DE 152

Migratorios en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Plazo vencido el 25/09/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios recibido el 26/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. »Número de Iniciativa: 03032-2024-2028-CD

Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Amado Díaz, se aprobó tu proyecto de armas. Las comisiones coordinadoras estarán siendo convocadas para mañana, a las once (11:00) de la mañana".

Votación 022

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Este es el último, el otro lo que vamos es a liberarlo de lectura y listo. ¿Dónde está Amado Díaz? Le iba a pedir que viniera aquí un momentito. ¿No te sale, Jheyson García? ¡Ah!, yo creía que era Tobías Crespo que bregaba aquí con el lenguaje de señas, ya veo que tú también. Tienes que aprender. Nosotros tenemos unas maestras ahí arriba; bueno, míralas ahí donde están en la pantalla".

Votación 023

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 90 DE 152

Εl	proyecto	de ley	quedó	aprobado	en segunda	discusión,	con su informe.
----	----------	--------	-------	----------	------------	------------	-----------------

Se pasó al punto 12.1.		

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: Cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Deportes y Recreación la reparación del play de baseball de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná. (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 24/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. Plazo vencido el 03/11/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 11/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05715-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00797-2024-2028-CD

- 2. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deporte y Recreación, la construcción de un Estadio de Baseball en el Distrito Municipal de Arroyo Cano, municipio Bohechio, provincia San Juan. (Proponentes: Mélido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 04/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 09/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.22, Ordinaria, del 09/11/2021. Plazo vencido el 09/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 11/07/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05304-2020-2024-CD.
  »Número de Iniciativa: 00705-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), para la reparación y habilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Hato Nuevo, Manoguayabo, municipio



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 91 DE 152

Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente: Ana María Peña Raposo). Depositado el 13/02/2024. En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Plazo vencido el 23/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 17/07/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11189-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02810-2024-2028-CD

- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales elaborar un plan de reforestación y acondicionamiento del área de formación, cause y terreno circundante de los ríos Maguaca del municipio Las Matas de Santa Cruz y Chacuey del distrito municipal Santa María, Pepillo Salcedo, provincia Montecristi. (Proponente: Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 18/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Plazo vencido el 08/12/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 17/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06317-2020-2024-CD.
  - »Número de Iniciativa: 00987-2024-2028-CD
- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a las autoridades del Consejo Superior del Ministerio Público y del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, la instalación de una dependencia regional del Inacif, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 15/03/2023. (Ver iniciativa No.07185-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Plazo vencido el 04/07/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09328-2020-2024-CD. »Número de Iniciativa: 01424-2024-2028-CD
- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al director general de prisiones para la construcción de un centro penitenciario para mujeres en la provincia Espaillat, bajo el esquema del nuevo modelo penitenciario. (Proponente: Jefry José Grullón Lugo). Depositado el 15/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Plazo vencido el 12/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 92 DE 152

Ministerio Público recibido el 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06387-2020-2024-CD. »Número de Iniciativa: 01013-2024-2028-CD

- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente sobre el canal Ulises Francisco Espaillat (UFE) en Villa González, provincia Santiago. (Proponentes: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 24/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Plazo vencido el 23/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 17/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05964-2020-2024-CD.
  »Número de Iniciativa: 00881-2024-2028-CD
- 8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar el asfalto de la carretera La Rancha-La Palmita I, municipio El Cercado, provincia San Juan. (Proponente: Nidio Encarnación Santiago). Depositado el 05/04/2022. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Plazo vencido el 30/11/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 17/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07012-2020-2024-CD.

  »Número de Iniciativa: 01083-2024-2028-CD
- 9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado del año 2022, la construcción de la carretera El Rincón-Loma Atravesada, distrito municipal Las Galeras, provincia Samaná. (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 25/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Plazo vencido el 19/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 17/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05992-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00887-2024-2028-CD



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 93 DE 152

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación que estas resoluciones sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para la próxima sesión de esta Cámara".

Votación 024

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el cuarto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Entonces, a los voceros Rafael Castillo, Gustavo Sánchez, Jorge Zorrilla; no veo aquí a Elías Wessin, pero Ramón Raposo se lo comunica; Mateo Espaillat, no veo a Rogelio Genao, pero se lo comunicamos, las Comisiones Coordinadoras están convocadas para mañana, a las once (11:00) de la mañana, para tratar de dilucidar aspectos procedimentales de la reforma". Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: "Terminamos ya los proyectos, voy a dar a conocer; dos comisiones especiales, una bicameral, para el estudio del presupuesto, la preside el honorable Francisco Javier Paulino; el Senado habrá de nombrar la parte de ellos, ya le hemos enviado la comunicación. La integran los honorables diputados Dellys Féliz, Wandy Batista, Ramón Bueno, Gustavo Sánchez, Ydenia Doñé, Llaniris del Carmen Espinal, Tobías Crespo, Rafael Castillo, Stalin Vásquez, Jorge Zorrilla, Jheyson García, Héctor Rosa Mercedes, Dorina Rodríguez, Ángela Maruja Gregoria Pérez, Jacqueline Fernández Brito".

En este momento, fue designada la Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2025. (Número de iniciativa: 03311-2024-2028-CD).



Presidente

#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 94 DE 152

Diputada Dellys Dumidia Féliz Rodríguez Diputado Wandy Modesto Batista Gómez Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño Diputado Gustavo Antonio Sánchez García Diputada Ydenia Doñé Tiburcio Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez

Diputado Francisco Javier Paulino

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado

Diputado Karaer Augusto Castino Casado Diputado Jesús Stalin Vásquez Marte

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González

Diputado Jheyson Amir García Castillo

Diputado Héctor Fodil Rosa Mercedes

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz

Diputada Jacqueline Fernández Brito

Diputado Luis Gómez Benzo

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, la Comisión Especial para estudiar la modificación del artículo 4 de la Ley 4532, del 31 de agosto del año 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás similares, la integran los siguientes diputados: Charles Noel Mariotti, Heriberto Aracena, Tayluma Monserrat Calderón, Elpidio Infante, Luis Tomás Marte, Carlos Morillo Valdez, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Sonia Núñez Espino, Jacobo Ramos, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Mateo Evangelista Espaillat, Yancarlos Simanca, Willy Enrique Sánchez, Miguel Bogaert y la honorable diputada Kinsberly Taveras Duarte, quien la presidirá.

En este momento, se designó la Comisión Especial para el estudio del Proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares. (Número de Iniciativa: 03317-2024-2028-CD).



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 95 DE 152

Diputada Kinsberly Taveras Duarte

Presidente

Diputado Charles Noel Mariotti Paz

Vicepresidente

Diputado Heriberto Aracena Montilla

Diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna

Diputado Elpidio Infante Galán

Diputado Luis Tomas Marte Santos

Diputado Carlos Morillo Valdez

Diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte

Diputada Sonia Núñez Espino

Diputado Jacobo Ramos Crispín

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez

Diputado Yancarlos Simanca Ferreras

Diputado Willy Enrique Sánchez González

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Cerramos la sesión, y convocaremos, oportunamente, en virtud de que tenemos el tema de la Reforma. En su momento, haremos saber cuándo vamos a producir la próxima convocatoria de este Pleno, que puede ser en cualquier momento, pero tenemos que hacer las coordinaciones de lugar con el honorable Senado de la República y su presidente. Muchas gracias, colegas diputados, nos vemos en el almuerzo. Está en la comisión el diputado Luis Gómez Benzo, que omití la mención por razones ajenas a mi voluntad".

El diputado presidente levantó esta sesión siendo las dos horas y doce minutos (2:12) de la tarde, y anunció que se convocaría a sesión oportunamente.



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 96 DE 152

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

#### ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA SECRETARIA JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; y Luz Iraysa Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número quince (15), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles dos (02) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Luz Iraysa Victoria Beato Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 97 DE 152

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S15SLO24 »Fecha: 02-10-2024

Votación 001" 02.10.2024 12:04:51

Moción: Sometido a votación el apoderamiento de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos para el estudio de la iniciativa número: 02826-2024-2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su informe de gestión de desapoderamiento; el apoderamiento de la Comisión Permanente de Reconocimientos para el estudio de la iniciativa número: 02842-2024-2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Industria y Comercio en su informe de gestión de desapoderamiento; y el apoderamiento de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte para el estudio de las iniciativas números: 00712-2024-2028-CD, 00962-2024-2028-CD, 01398-2024-2028-CD, 01505-2024-2028-CD y 02770-2024-2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en su informe de gestión de desapoderamiento.

Presentes en la votación: 127 Registrados: 138 Sí: 127 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4

ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM		184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43

DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 98 DE 152

JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		?
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM		98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147

NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM		40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178

SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
ΓAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
ΓEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SIN VOTO	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 99 DE 152

JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		?
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 002" 02.10.2024 12:09:18

Moción: Sometido a votación el apoderamiento de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones del estudio de las iniciativas Nos. 01005-2024-2028-CD, 01110-2024-2028-CD, 01129-2024-2028-CD, 01175-2024-2028-CD, 01374-2024-2028-CD y 01472-2024-2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en su informe de gestión de desapoderamiento.

Presentes en la votación: 142 Registrados: 146 Sí: 142 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16

ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 100 DE 152

DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		?

LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM		98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM		40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150

OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 101 DE 152

SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119

MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

#### Votación 003" 02.10.2024 12:13:55

Moción: Sometido a votación el apoderamiento de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones del estudio de las iniciativas Nos. 01220-2024-2028-CD, 01275-2024-2028-CD, 01290-2024-2028-CD, 01327-2024-2028-CD y 01384-2024-2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en su informe de gestión de desapoderamiento. Presentes en la votación: 139

Registrados: 145 Sí: 139 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 102 DE 152

BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		?
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80

MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM		145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM		146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 103 DE 152

PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM		169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP		122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126

RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 104 DE 152

#### Votación 004" 02.10.2024 12:18:33

Moción: Sometido a votación el apoderamiento de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte del estudio de las iniciativas Nos. 00579-2024-2028-CD, 01213-2024-2028-CD, 01243-2024-2028-CD, 01311-2024-2028-CD 02208-2024-2028-CD y 02723-2024-2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en su informe de gestión de desapoderamiento.

Presentes en la votación: 120 Registrados: 137 Sí: 120 No: 0 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58

ÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
ÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
RÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
NFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
AQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
AVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
IMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
OSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
EDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
EONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		?
ÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
ÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 105 DE 152

MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM		145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162

RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM		175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?

VILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
RESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
SPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
SPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
ABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
IMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
IMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
UCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
ÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
ÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
ODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
OJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
AVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
AVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	i	130



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 106 DE 152

DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 005" 02.10.2024 12:21:28

Moción: Sometido a votación el apoderamiento de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos del estudio de las iniciativas Nos.01476-2024-2028-CD y 01504-2024-2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su informe de gestión de desapoderamiento.

Presentes en la votación: 136 Registrados: 146 Sí: 136 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SIN VOTO	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 107 DE 152

FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM		75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM		146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM		169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 108 DE 152

ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP		129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR		9

#### Votación 006" 02.10.2024 12:23:36

Moción: Sometido a votación el apoderamiento de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos del estudio de las iniciativas Nos.00500-2024-2028-CD y 00529-2024-2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en su informe de gestión de desapoderamiento.

Presentes en la votación: 137 Registrados: 148 Sí: 137 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 109 DE 152

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM		58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?

FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 110 DE 152

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SIN VOTO	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193

ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP		129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 111 DE 152

Votación 007" 02.10.2024 12:27:06

Moción: Sometido a votación el apoderamiento de la Comisión Permanente de Familia del estudio de la iniciativa No.:03101-2024-2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Administración Pública en su informe de gestión de desapoderamiento.

Presentes en la votación: 139 Registrados: 150 Sí: 139 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58

FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 112 DE 152

MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162

164 33 ? 167 95 169 170 171 72 173 176 175 174
? 167 95 169 170 171 72 173 176 175
167 95 169 170 171 72 173 176 175
95 169 170 171 72 173 176 175
169 170 171 72 173 176 175
170 171 72 173 176 175
171 72 173 176 175
72 173 176 175 174
173 176 175 174
176 175 174
175 174
174
177
178
45
?
51
182
183
62
185
186
187
194
189
190
191
?

WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SIN VOTO	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 113 DE 152

DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 008" 02.10.2024 12:29:36 Moción: Sometido a votación el apoderamiento de la Comisión Permanente de Mipymes del estudio de la iniciativa No.00959-2024-

2028-CD, según lo solicita la Comisión Permanente de Industria y Comercio en su informe de gestión de desapoderamiento.

Presentes en la votación: 134 Registrados: 146 Sí: 134 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM		17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 114 DE 152

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM		159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM		175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
ΓΕJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 115 DE 152

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP		129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR		9

#### Votación 009" 02.10.2024 12:33:01

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 9.3.1, para pasar a conocerlo.

Presentes en la votación: 131 Registrados: 143 Sí: 131 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SIN VOTO	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 116 DE 152

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SIN VOTO	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM		69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM		162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 117 DE 152

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP		129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 118 DE 152

#### Votación 010" 02.10.2024 12:56:05

»Número de Iniciativa: 01662-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00876-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01308-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03021-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02739-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01545-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01235-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01426-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01259-2024-2028-CD,

»Número de Iniciativa: 01093-2024-2028-CD

Moción: Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Braulio de Jesús Espinal Tavárez, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al tercer grupo de proyectos de resoluciones internas. Presentes en la votación: 137

Registrados: 148 Sí: 137 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20

BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37

DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 119 DE 152

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56

PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187

VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
IMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
IMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 120 DE 152

PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 011" 02.10.2024 12:58:27

»Número de Iniciativa: 01662-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00876-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01308-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03021-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02739-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01545-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01235-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01426-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01093-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01093-2024-2028-CD

Moción: Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el tercer grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones.

Presentes en la votación: 138 Registrados: 149 Sí: 138 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21

BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
	`			
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 121 DE 152

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80

MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158

PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 122 DE 152

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126

RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 012" 02.10.2024 13:00:43

»Número de Iniciativa: 01662-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00876-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01308-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03021-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02739-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01545-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01235-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01426-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01093-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01093-2024-2028-CD

Moción: Sometidos a votación los proyectos contenidos en el tercer grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, en única discusión.

Presentes en la votación: 140 Registrados: 148 Sí: 140 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 123 DE 152

BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37

DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 124 DE 152

PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187

VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103

PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 125 DE 152

#### Votación 013" 02.10.2024 13:20:29

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto la estructura 10, para pasar a conocerla.

Presentes en la votación: 118 Registrados: 137 Sí: 118 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

ERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
ERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
RÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
NFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
AQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
AVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
IMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
OSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
EDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
EONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		78
ÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM		69
ÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 126 DE 152

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM		146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM		159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
ABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
IMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
IMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
UCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
ÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
ÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
OJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
CAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
AVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
OOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		133



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 127 DE 152

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 014" 02.10.2024 13:30:06

»Número de Iniciativa: 02821-2020-2024-CD

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta pro

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 115 Registrados: 134 Sí: 115 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 128 DE 152

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 129 DE 152

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP		122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 015" 02.10.2024 13:46:03 »Número de Iniciativa: 02821-2020-2024-CD Moción: Sometidos a votación los informes presentados por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presentes en la votación: 111

Registrados: 129 Sí: 111 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 130 DE 152

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM		58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SIN VOTO	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 131 DE 152

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SIN VOTO	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP		114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP		122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 132 DE 152

Votación 016" 02.10.2024 13:47:19 »Número de Iniciativa: 02821-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con sus informes, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 110 Registrados: 132 Sí: 110 No: 0 No votaron: 22

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?

FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM		69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 133 DE 152

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SIN VOTO	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193

ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
ABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
IMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
IMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
UCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 134 DE 152

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 017" 02.10.2024 13:49:15

»Número de Iniciativa: 02738-2020-2024-CD

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 129 Sí: 107 No: 0 No votaron: 22

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 135 DE 152

FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SIN VOTO	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM		162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM		175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 136 DE 152

ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 018" 02.10.2024 13:50:55 »Número de Iniciativa: 02738-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 114 Registrados: 134 Sí: 114 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 137 DE 152

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 138 DE 152

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 139 DE 152

Votación 019" 02.10.2024 13:53:15
»Número de Iniciativa: 02811-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes.

Presentes en la votación: 117

Registrados: 133 Sí: 117 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 140 DE 152

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 141 DE 152

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 020" 02.10.2024 13:54:45 »Número de Iniciativa: 02811-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión. Presentes en la votación: 109

Registrados: 129 Sí: 109 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 142 DE 152

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SIN VOTO	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM		169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 143 DE 152

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 021" 02.10.2024 13:56:52

»Número de Iniciativa: 03032-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 118

Registrados: 138 Sí: 118 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
O´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
OURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 144 DE 152

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
IONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
IOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
IÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
IÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
DLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
RTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
AULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
EÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
ÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
ÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
OLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
AMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
AMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
ODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
ODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 145 DE 152

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 146 DE 152

Votación 022" 02.10.2024 13:58:17
»Número de Iniciativa: 03032-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 117

Registrados: 137 Sí: 117 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 147 DE 152

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM		62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
IMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
IMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
ΓAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
ΓAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 148 DE 152

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 023" 02.10.2024 13:59:46

»Número de Iniciativa: 03032-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 135 Sí: 109 No: 0 No votaron: 26

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM		19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 149 DE 152

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SIN VOTO	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM		62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
ΓΕJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188



#### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 150 DE 152

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

#### Votación 024" 02.10.2024 14:07:43

»Número de Iniciativa: 00797-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00705-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02810-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00987-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01424-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01013-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00881-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01083-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01083-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00887-2024-2028-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el cuarto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa.

Presentes en la votación: 103 Registrados: 128 Sí: 103 No: 0 No votaron: 25

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM		19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 151 DE 152

BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM		48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		80

MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM		87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158



### ACTA NO. 15 DEL MIÉRCOLES DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, PÁGINA NO. 152 DE 152

PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM		62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126

RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA. MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX			137
		PLD		1-0.
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9